

VICTORIA GRIEGA EN MACEDONIA

SE PELEA EN LA ORILLA NORTE DEL MARNE

LA CUÑA

Las vanguardias alemanas han llegado a la orilla Norte del Marne. El avance, en su desarrollo máximo, ha sido de 50 kilómetros en cinco días.

Durante la jornada de ayer, los germanos han intentado ensanchar la brecha. Atacaron en los dos flancos. La batalla, por el Oeste, se corrió a Noyon. Los franceses del sector Noyon-Soissons se replegaron a su segunda línea y anoche se mantenían en ella. Una tentativa para pasar el Oise había sido rechazada.

Más al Sudeste, en los arribales de Soissons y en las orillas del Crise, tampoco han podido progresar los alemanes. Pero entre el Ourcq y el Sur de Fere-en-Tardenois han ensanchado el desgarrón, pasando al Oeste de la carretera de Chateau-Thierry y llegando, como decimos más arriba, a la ribera Norte del Marne.

En el Este ha habido también ensanchamientos de la bolsa formada después del paso del Vesle. Los teutones tomaron Thillois, pero los franceses recobraron el pueblo. No hay noticia de que éstos hayan perdido Ville-en-Tardenois. En cuanto al sector de Reims, la situación no ha cambiado, cosa que debe extrañar, pues la posición de las tropas anglofrancesas que guardan esas líneas es bastante difícil desde hace cinco días.

Indudablemente, Foch esperaba un ataque a fondo en la Picardía, el Artois o las Flandes, y le ha sorprendido el asalto del Soissonnais. Al principio de esta operación no movió sus reservas sino con mucha parsimonia. Y los germanos han tenido siempre una enorme superioridad numérica, de que se han aprovechado para progresar con rapidez.

Naturalmente, Foch ha procurado, desde el primer momento, la canalización de la ofensiva enemiga. De ahí que los primeros socorros hayan ido a los flancos. Los alemanes dicen en su comunicado de ayer tarde que llegan tropas aliadas del Sudeste y del Sudoeste. Las del Sudeste, que deben proceder de Lorena, se encaminan a la región de Reims. Las del Sudoeste, a la de Soissons. Maniobra Foch para que la cuña teutona se vaya adelgazando y acabe en un ángulo muy agudo de costados vulnerables. Si reúne a tiempo masas de consideración puede poner en un aprieto a Boehm y a Bulow, atacándolos por el Este y el Oeste, a la vez que los contiene en el Sur. De fijo que ese es su plan, pero ha de contar con lo que hagan sus adversarios. Dos voluntades opuestas chocan entre el Oise y el Marne. Los aliados han de intentar la estrangulación de la hernia alemana del Sur del Soissonnais. Los teutones, la ampliación de la brecha. Todavía habrá muchas fluctuaciones en esta gigantesca batalla.

Ahora bien. Se esperaba que Ludendorff desenmascarara otra ofensiva entre Reims y el Argona. He aquí que ha empezado a ejercer presión al otro extremo, por el Ailette y el Oise. ¿Se correrá la batalla a Occidente, hacia Lassigny y Montdidier? Es probable que el mando alemán abraze este partido, para interrumpir o estorbar los desplazamientos laterales, hacia Champaña, de las reservas enemigas. En tal caso, se lucharía nuevamente en el camino de París y quedaría probado que los alemanes han abandonado sus primitivas intenciones y ya no piensan en tomar Amiens ni conquistar los puertos del canal de la Mancha.

Las tropas griegas de Macedonia han atacado a los búlgaros y les han hecho 1.500 prisioneros. Es este el comienzo de una acción balcánica de gran amplitud, o simplemente un foguero de tropas bisónas?

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Contraataques de contención.

París, 31. Comunicado de las once de la noche: En la izquierda de los franceses de la región de La Basée-Ailette, los alemanes han continuado su presión durante la jornada. Las tropas francesas han dislocado todos los ataques enemigos en la región de Blerencourt y al Oeste de esta localidad. Un ataque alemán consiguió franquear el Oise al Este de Sandigny. Fue rechazado sobre la orilla derecha.

Los esfuerzos de los alemanes se han dirigido principalmente contra el sector de Soissons, y más al Sur, en dirección de Neuilly Saint Front.

Al Oeste de Soissons, las tropas francesas han contraatacado violentamente, deteniéndose varias tentativas alemanas, que sufrieron

grandes pérdidas, sin poder realizar ningún progreso por ese lado. En cambio han conseguido ganar algún terreno al Oeste de la carretera de Soissons a Chateau-Thierry y en dirección de este pueblo, desbordando Culth-la-Ville y Culth-le-Chateau.

En el centro, los elementos ligeros alemanes han alcanzado la orilla Norte del Marne entre Chartèves y Jaugonne.

En la derecha de los franceses, la situación no ha cambiado, así como tampoco al Noroeste y Norte de Reims. (T. S. H.)

INGLATERRA

Encuentros de patrullas.

Londres, 31. Comunicado de la tarde: Durante la noche, nuestras tropas penetraron en un puesto alemán al Sudeste de Arras, cogiendo varios prisioneros. También capturamos varios prisioneros y una ametralladora, en encuentros de patrullas, al Noroeste de Ipres. El enemigo irrumpió en nuestras posiciones al Nordeste de Robecq. Faltan varios de nuestros hombres.

Actividad de la artillería adversaria en los sectores de Villers Bretonneux y entre Festubert y el río Clarence. (Agencia Radio.)

Actividad en la aviación.

Londres, 31. Comunicado de la noche.—No hay novedad en el frente británico.

Aviación.—El día 29 de mayo se mostraron muy activos nuestros aeroplanos y globos. Durante todo el día hubo energícos bombardeos. Se arrojaron 38 toneladas de bombas sobre diversos blancos, incluyendo ferrocarriles, carreteras, terrenos y acantonamientos en Merville, Armentières, Bapaume, Albert y Valenciennes. Fueron destruidos 28 aeroplanos y dos globos cautivos enemigos durante la jornada, y otros seis aparatos alemanes fueron derribados sin gobierno. Faltan cinco de los nuestros.

Durante la noche del 30 al 31 arrojaron 17 toneladas de bombas. Los muelles de Brujas fueron nuevamente atacados, estallando grandes incendios.

Además nuestras escuadrillas de larga distancia arrojaron bombas por la noche sobre las estaciones ferroviarias y empalmes en Metz Sablons, Thionville, Courcelle, Karthaus y Esthesh. Todos nuestros aparatos regresaron indemnes. (T. S. H.)

ITALIA

Pequeñas acciones.

Coltano, 31. En la noche del 29 al 30 del corriente, el enemigo renovó sus ataques contra la cabeza de puente de Caposile. Fue rechazado.

Otros ataques en el Stinencia y al Oeste de Canove, fueron contenidos por nuestro fuego.

La viva actividad de la artillería enemiga en el valle de Dagarina y en varios puntos del Piave, dió lugar a una enérgica reacción por parte de nuestras baterías.

La actividad aérea fué intensa.

Trincheras enemigas, abrigos y barracas fueron bombardeados en el Asiago y en la meseta de Lavarole, y columnas de tropas y de transportes fueron atacadas por el fuego de nuestras ametralladoras por los caminos que conducen a Gallio.

En combates aéreos han sido derribados tres aviones enemigos. (T. S. H.)

ALEMANIA

El ataque progresa.

Nauen, 31. En el frente desde Noyon hasta el Oeste de Reims, progresa satisfactoriamente nuestro ataque. (T. S. H.)

AUSTRIA

Cañoneo intermitente.

Viena, 31. La actividad de los combatientes en el territorio del Tonalé quedó limitada ayer a fuego de artillería intermitente. Rechazamos un ataque al Este de Caposile. (Telegrafía sin hilos.)

TURQUIA

Ataques ingleses.

Viena, 31. Comunicado oficial turco del día 30: Después de una fuerte preparación de artillería, varios batallones ingleses atacaron anoche nuestras líneas avanzadas entre la costa y la parte Oeste de la línea férrea Jaffa-Turkeim. Sus ataques se malograron todos sangrientamente delante de nuestras posiciones. Hicimos huir al enemigo de las alturas, en las cuales se había establecido provisionalmente. Nuestros puestos avanzados quedan definitivamente en nuestras manos. Nuestros cañones pesados bombardearon los campamentos enemigos y las columnas en marcha al Oeste del Jordán. En la orilla oriental del Jordán dispersamos varios contingentes exploradores enemigos. Rechazamos de nuevo el 27 de mayo varios ataques dirigidos por los rebeldes, contra Mann. Nuestros aviadores atacaron de nuevo y eficazmente los campamentos rebeldes de Waadihesa. En los demás frentes, sin novedad. (T. S. H.)

BALKANES

Un ataque contra los búlgaros.

Londres, 31. Comunicado oficial francés de Salónica.—Durante la mañana del 30 de mayo, las tropas griegas, apoyadas por la artillería francesa, atacaron las fuertes posiciones enemigas de los fuertes de Skradlegu, en un frente de 12 kilómetros, penetrando en las posiciones enemigas, en una profundidad

de dos kilómetros y alcanzando todos sus objetivos. El enemigo pronunció varios contraataques con violento fuego de artillería, al Oeste de la posición; pero todos ellos fracasaron. Se han hecho más de 1.500 prisioneros búlgaros y alemanes, entre ellos 33 oficiales, y ha caído gran cantidad de material de guerra en nuestro poder.

A pesar del mal tiempo, nuestros aeroplanos pudieron emplear eficazmente sus ametralladoras contra las reservas búlgaras. También bombardearon con éxito las estaciones del ferrocarril en el valle del Vardar y el campo de aviación de Hndovo. (T. S. H.)

ESTADOS UNIDOS

Operaciones en el sector defendido por los norteamericanos.

París, 30. Partes americanas.

Día 26.—Durante una acción de patrullas, nuestras tropas rechazaron al enemigo.

Día 27.—En Picardía, después de una intensa preparación artillera, destacamentos enemigos de infantería consiguieron penetrar en dos puntos de nuestras posiciones de primera línea; pero nuestras tropas, por medio de contraataques, rechazaron al enemigo, penetrando en sus líneas. En Woivre fué rechazada una fuerte incursión enemiga. Infilgimos al enemigo grandes pérdidas.

En Lorena, el enemigo ha efectuado bombardeos con gases asfixiantes. Caima en los demás sectores ocupados por nuestras tropas. Esta mañana derribamos un avión enemigo en combate aéreo.

Día 28.—Esta mañana, nuestras tropas atacaron al Sur, en un frente de dos kilómetros, avanzando sus líneas, ocupando la aldea de Cantigny y haciendo unos 200 prisioneros. El enemigo sufrió gravísimas pérdidas. Las nuestras son relativamente pequeñas. Los contraataques enemigos fracasaron bajo nuestro fuego.

En Lorena y en Woivre, actividad ininterrumpida de la artillería. A primera hora nuestros aviadores derribaron un aparato enemigo.

Día 29.—Hemos consolidado nuestras posiciones en el saliente de Cantigny, a pesar del violento fuego de la artillería y de las ametralladoras del enemigo. Nuevos contraataques fracasaron bajo nuestro fuego.

En Lorena hemos rechazado durante la noche tres golpes de mano enemigos, haciendo algunos prisioneros y matando cierto número de enemigos. En este sector y en Woivre, las dos artillerías continúan mostrando actividad. Se ha comprobado que el 27, nuestros aviadores derribaron dos aparatos, en lugar de uno solamente, como se había dicho. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Los aviadores franceses.

París, 31. Parte oficial de aviación: Nuestra aviación ha rivalizado en resistencia y audacia fuera de todo elogio, durante la batalla.

Nuestras tripulaciones luchan contra la aviación enemiga, muy agresiva y numerosa, volando a pequeña altura; ataca con ametralladoras a las tropas enemigas y efectúa reconocimientos en sus líneas, jugando un importante papel en relación perfecta con nuestras tropas.

En las jornadas del 27, 28 y 29 de mayo fueron destruidos en combates aéreos 19 aparatos alemanes. Además, fueron incendiados dos globos cautivos y 23 aparatos obligados a aterrizar gravemente averiados.

Nuestros aviones de bombardeo han lanzado, en la noche del 27 al 28, 23.000 kilogramos de explosivos sobre los puentes y pasajes de Ailette y el Aisne y los acantonamientos de Guignicourt y Juvincourt.

Anteanoche y los días siguientes se lanzaron 37.000 kilos de proyectiles sobre los convoyes y tropas en marcha y las estaciones de Laon, Fismes, Saint Gilles, etc.

Se comprobaron explosiones e incendios en las estaciones de Fismes, Laon y Coucyepes. En Fismes estalló un depósito de municiones.

Del 27 al 29 fueron derribados por los medios de defensa contra aviones seis aparatos alemanes. (Agencia Radio.)

Bombardean Durazzo.

Roma, 31. El jefe de Estado Mayor de la marina real comunica que en la mañana del 30 nuestros hidroaviones bombardearon eficazmente las obras militares de Durazzo, regresando indemnes a sus bases, y que en el mismo día los aviones británicos bombardearon la base naval austríaca de Cartaro, arrojando toneladas y media de explosivos. Un hidroavión fué derribado por avería; pero fueron salvados sus tripulantes. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Las cartas de Tereschenko.

Londres, 31. The Daily Chronicle publica las cartas dirigidas por Tereschenko a Bourcheff, las cuales pueden extractarse así:

«La cooperación con los bolchevikiés es inútil. No crearán ningún ejército, y la regeneración de Rusia es imposible en tanto que los internacionalistas no suban al Poder. Rusia y el mundo tienen dos enemigos: los bolchevikiés y los alemanes que son aliados. El cónsul Mribach reina en Moscú.

Lenine y Trozky no tienen el Poder más que para favorecer los intereses alemanes.

¿No es paradójico que en Ucrania los austroalemanes deban conservar 300.000 hombres, cuando en Rusia no tienen necesidad de ningún ejército? Otros hacen por ellos su tarea.

Querria que mi voz sirviera de advertencia a todos los que esperan salvar a Rusia con la ayuda de los bolchevikiés. No los ayudéis. No fortificéis su poder. Toda ayuda que se dé a Lenine y a estos locos criminales, debilitará en lo futuro las simpatías del pueblo ruso hacia los aliados. Los bolchevikiés no son rusos y la república del Soviet no es Rusia. Rusia resistirá. Es inútil llamar únicamente a los aliados en nuestra ayuda; nuestra vergüenza no procede de que una banda de traidores haya escalamado el poder, sino de que los toleremos.» (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Buques rusos destruidos.

Amsterdam, 31. La Gaceta de Westfalia Rhénana anuncia que la flota de cruceros rusos del mar Negro, que consiguió escaparse de Sebastopol antes de la llegada de los alemanes, fué destruida por los marineros rusos, que decidieron por unanimidad hacer saltar los navios antes que rendirlos a Alemania.

Ha sido, pues, únicamente capturada la flota de comercio. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Casos de peste.

Londres, 31. El vapor Somali, procedente de Bombay, llegó el día 19 a Gravesend (Kent). Del examen sanitario de la tripulación resultó que tres individuos llegaron con síntomas de peste, por lo que fueron aislados inmediatamente en el Hospital de Denton. Uno de los atacados ha muerto, y por el examen bacteriológico se ha comprobado que la enfermedad que padecía era la peste. Era guardacaimacén, y durante el viaje había matado muchas ratas, encontrando otras muchas muertas en el pañol. La tripulación ha sido convenientemente aislada en un hospital, y se han fumigado todas las dependencias que ocupaban, sus trajes y la ropa de cama. El barco permanecerá en el lazareto próximo a Gravesend, y se procederá a descargar en lanchones todo el cargamento. Inmediatamente será desinfectado el barco y destruidas todas las ratas. (Agencia Radio.)

La República de Hedjaz.

París, 31. Con motivo de la fiesta de la independencia de Hedjaz, el ministro de Negocios Extranjeros encargó a nuestro representante Lameque que transmitiera al Rey Hussein los votos que hace el Gobierno de la República por la prosperidad de Hedjaz y la continuación de los brillantes éxitos del ejército cristiano, unido a las tropas francesas en los recientes y victoriosos combates.

El Rey ha contestado agradeciendo las felicitaciones y declarando que, en efecto, el éxito de las tropas hahemitas constituye un corolario de los esfuerzos múltiples que hace la sublime Francia y de la acción sostenida que prosigue para la emancipación de las nacionalidades. Termina deseando que Dios corone con el éxito los esfuerzos y que queden realizadas todas las nobles intenciones. (Agencia Radio.)

En la Cámara francesa.

París, 31. La Cámara reanuda los debates sobre la renovación del privilegio del Banco de Francia. El socialista Raffinrugens pide que se aplacen los debates para que se celebren en circunstancias menos trágicas.

Deschanel se niega a ello, y declara que la Cámara debe dar un ejemplo de confianza y de sangre fría respetando el orden del día. El debate continúa, y Bandy pronuncia un discurso en que pide que se haga lo posible porque quede terminado el martes el debate. Jobert pide la lectura de una interpelación sobre la situación parlamentaria, y Deschanel se niega, porque el Presidente del Consejo no está presente. Interviene Bembar y se promueve un incidente.

Se consulta a la Cámara si debe haber sesión mañana, y ésta decide, por 343 votos contra 174 que se aplacen las sesiones hasta el martes, para que continúe este día el debate sobre el Banco de Francia. (Agencia Radio.)

Comparando.

Londres, 31. El Morning Post censura el descanso en las operaciones contra Colonia y estima que se podía esperar que los alemanes no desperdiciarían ninguna ocasión en París ó en las poblaciones francesas. Cuando estamos en guerra debemos proceder según el espíritu de la guerra. No intentemos hacer la guerra con guantes.

The Daily Express dice que mientras el cardenal de Colonia conducía su procesión, la gruesa Berta bombardeaba y mataba a inocentes parisiños. Los alemanes no tienen más que desprecio hacia lo que consideran como debilidad sentimental, pero de ello sacaremos siempre ventajas.

The Daily Chronicle escribe: «A petición del Papa, la Gran Bretaña consintió suspender las incursiones sobre poblaciones alemanas durante el día del Corpus. ¿Cómo han res-

pondido los alemanes? ¿Es creíble que hayan reanudado este mismo día el bombardeo de París? Será interesante ver la actitud del Papa ante la violación de un acuerdo para el cual intervino. Si no protesta enérgicamente, será difícil no sacar la consecuencia de que no tiende a los católicos parisiños el cuidado paternal que a los católicos de Colonia.» (Agencia Radio.)

Por las víctimas de la guerra.

París, 31. En la iglesia yanqui, en presencia del embajador, Sr. Sharp, se han celebrado solemnes funerales en honor de los soldados yanquis muertos en las trincheras. Estaba representado el Presidente, Sr. Poincaré, y asistieron también lord Derby y el general Bliss. A la misma hora se celebraba en la iglesia de la Magdalena, en presencia del cardenal Amette y del Presidente Poincaré, otra ceremonia religiosa. En una grandiosa misa militar, celebrada en Puerto Atlántico, el almirante en jefe pronunció un discurso de vibrante patriotismo. Durante todo el día se han celebrado también ceremonias religiosas en el cementerio en donde reposan los restos de los soldados, marinos y enfermeras yanquis. (Agencia Radio.)

Una protesta.

Londres, 31. El gran prior de la Orden de San Juan de Jerusalén ha dirigido al gran maestro de la misma Orden en Alemania una carta de protesta contra los actos inhumanos cometidos por el enemigo en tierra y mar. El gran prior inglés es el duque de Connaught. La carta pide a los miembros de la Orden alemana que influyan cerca del Kaiser para obtener que cese el torpedeamiento de los navios hospitales, el desarrollo en todos los campos de un tratamiento humano a los prisioneros de guerra enfermos y heridos, y la estricta observación del Convenio de Ginebra. (Agencia Radio.)

Huelga de mineros.

Londres, 31. Cincuenta mil mineros huelgan en el Condado de Monmouh. (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES

Firma de un Convenio.

Londres, 31. El ministro de Suecia ha anunciado esta tarde en la Cámara de Comercio sueca que se ha firmado ayer el acuerdo entre Suecia y la Gran Bretaña. Este acuerdo se hizo de manera que diera satisfacción a todos, y es muy favorable a ambos contratantes. (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALEMANA

Detalles de la batalla.

París, 31. El enemigo puso en línea un número incalculable de ametralladoras, tanques y baterías de artillería pesada y ligera. Los tanques desempeñaron un papel importantísimo en las primeras horas del ataque y se presentaron en mayor número en la llanura comprendida entre Juvincourt y Berry-aubac. Durante largo tiempo se mantuvieron incólumes los aliados; pero después, bajo la presión de las oleadas de fuerzas enemigas, se vieron obligadas a repliegarse detrás del Aisne. También ha sido enorme la cantidad de gases asfixiantes empleados por los alemanes, que lanzan de la siguiente manera: los artilleros disparan granadas de gases asfixiantes sobre un área determinada y después pasan a otra, volviendo de vez en cuando a la primera para arrojar en ella otras cuantas docenas de granadas que mantengan el aire irrespirable.

En la batalla ocurrieron numerosos incidentes, que pusieron de relieve el espíritu de compañerismo existente entre los soldados franceses e ingleses. En el bosque de Germicourt, al Sur del Aisne, entre Pontavert y Berry-aubac, varios destacamentos de una división inglesa tuvieron que retroceder con elementos de territoriales franceses. Ingleses jóvenes y franceses veteranos se mantuvieron unidos hasta el final, sin que quedase ningún inglés, pues sólo algunos territoriales franceses han sobrevivido y han podido relatar el heroísmo común de que fueron testigos. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

Relaciones germanourkranias.

Berna, 31. Los comerciantes y fabricantes alemanes, reunidos en Munich, han decidido fundar una Asociación comercial germanourkranica, que servirá para estrechar las relaciones entre Alemania y Ucrania. Las oficinas centrales se abrirán inmediatamente en Munich. (Agencia Radio.)

CANJE DE PRISIONEROS

Los prisioneros alemanes repatriados.

La Haya, 31. Las últimas noticias de Leipzig dicen que en esta semana llegarán a Alemania los primeros prisioneros alemanes repatriados de Francia, en virtud de un acuerdo reciente. Irán por vía Constanza y Mannheim. Se les someterá a cuarentena y serán enviados a sus regimientos después de un permiso de cuatro semanas. Estos prisioneros no podrán ser enviados al frente, pero se les empleará en las oficinas militares, en el servicio de las guarniciones y en las industrias de guerra. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

La epidemia reinante

No es la epidemia reinante exclusiva de la villa del oso y del madroño; allí nació, pero no es epidemia local, es peninsular; por lo menos reina ya en el trozo de vía férrea comprendido entre la estación de Cárdenas y la de Espeluy, la entrada de Andalucía, que es donde yo ejerzo el cargo de médico de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

En las estaciones de esta Sección, sobre todo en las de Vadollano, Baeza y Espeluy, que por su importancia hay más numeroso personal, vengo prestando asistencia desde hace unos diez días que se presentó el primer caso, á infinito número de empleados y personas de sus familias atacados del mal reinante, que yo denomino *infección catarral epidémica*, caracterizada, al menos en esta zona, por ligeros trastornos digestivos, fenómenos broncoartriales y fiebre alta. Fueron los primeros importadores, mozos de estas estaciones, que en servicio de freno en trenes, vinieron de Madrid ya afectados del mal; que guardaron cama, y que á las veinticuatro ó cuarenta y ocho horas ya habían contagiado á sus esposas, á sus hijos, á sus parientes y convalecientes. Por ahora, la epidemia es benigna, pero tiene una difusibilidad eminentemente contagiosa.

El mal se ataja pronto y bien usando un tratamiento profiláctico y curativo, que en forma de preceptos me permito exponer á continuación:

1.º Siendo como es la atmósfera que rodea á los enfermos atacados del mal el foco positivo de contagio, procede, no el estar al lado de los enfermos el menor tiempo posible, sino rodearlos de una atmósfera antiseptica, desinfectada, esterilizada en lo posible, y esto se consigue pulverizando la cama, ropas, paredes, pavimento y muebles del cuarto del enfermo con antisépticas disoluciones de Cresil Zotal, Niccol ó Naftalina, medio que conceptuo eminentemente profiláctico, y que debiera emplearse como preventivo en oficinas, talleres, escuelas, teatros, Casinos, etc.

2.º Para yugular ó hacer abortar pronto á la dolencia, cuya agudeza febril dura, por fortuna, pocos días, procede emplear medios terapéuticos; es decir, medicamentos racionales, que, á más de combatir prontamente al elemento febre, coloquen á los bronquios y pulmones en un medio de resistencia antiseptica; para ello empleo con gran éxito en esta epidemia el piramidón, la criogénina y la quinina asociadas á la cafeína, el benzoato de sosa y el gomenol. En qué forma y á qué dosis? Eso lo dirá en cada caso y lo recetará el médico y sólo el médico.

3.º Yo no administro en esta epidemia la aspirina, la antipirina y la fenacetina, medicamentos, sobre todo el primero, que se venden de sin receta, enfermedad que no me explico, siendo como es, por el ácido acetilsalicílico que contiene este medicamento, realmente peligroso, si no lo manda y lo dosifica el médico. Proscribo estas sustancias porque son depresivas, y lo que hace falta á los enfermos de la actual epidemia son medios tónicos, porque la convalecencia es penosa y los enfermos quedan después de la fiebre en un estado de gran debilitación.

4.º Tan pronto como la fiebre cede, después de la administración de un purgante vegetal suave (el ricino para los adultos y la infusión de sán para los niños), vengo empleando con gran éxito, para abreviar las convalecencias, una poción tónica-estimulante á base de cocimiento de manzanilla, vino de Jerez, corteza de quina, polvo de canela, nuez de kola, ron, yemas de huevo y almibar, que, tomada á cucharadas grandes ó á copitas de las de licor, lo mismo sirve para entonar al convaleciente como para coclear en condiciones de posible profilaxia á los que asistan enfermos atacados del mal reinante, que por ahora y por aquí, afortunadamente, es benigno.

A mí me va muy bien con este plan; mis enfermos con él mejoran prontamente, y es deber en mí divulgarlo, por si mis estimados cofrades en la ciencia de curar lo conceptúan racional y lo emplean en sus enfermos; con ello algo irá beneficiándose, tanto la Humanidad doliente como la que aún no le duela nada en esta actual epidemia.

DOCTOR CORRAL Y MAIRA

En Cárdenas, por sierra de Despeñaperros, á 31 de mayo de 1918.

HACE MEDIO SIGLO

Día 1.º de junio de 1868.—Hoy recibimos los periódicos de Manila, que alcanzan al 15 de abril.

El estado sanitario era satisfactorio en la capital.

Según el balance del Banco Filipino, el 31 de marzo había en circulación 275.380 pesos. En la Caja de Depósitos, en 1.º de abril, había 835.304 escudos en metálico.

Habían terminado las obras del teatro de Manila, cuyo local ofrecía un bello conjunto. Una compañía de ópera iba á debutar en aquel coliseo.

(De La Correspondencia de España.)

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN BARCELONA

La tasa de la carne.

Barcelona, 1.º.—La Junta consistorial de Subsistencias acordó anoche la tasa á que habrán de vender los tabajeros la carne de buey y de ternera. Según la misma, resulta

la de buey 15 céntimos más barata por kilo, y 25 la de ternera. El precio varía según la parte del cuerpo del animal, y los precios son de 2,50 á 6,25 el kilo.

A pesar de que debía regir desde hoy en el mercado el nuevo precio, no se ha cumplido la orden.

El asunto del pan.

Se espera con interés la reunión que celebrarán esta tarde los panaderos y fabricantes de harinas con la Comisión que ha llegado de Madrid esta mañana, y en la cual se dará cuenta del resultado de sus gestiones.

Como dijimos, ha terminado el reparto de la harina fabricada con las 1.500 toneladas de trigo que el vapor *Cataluña* dejó en Barcelona.

La impresión por el resultado de las gestiones en Madrid de la Comisión son optimistas. De todos modos el Ayuntamiento otorgado al alcalde facultades extraordinarias para oponerse en todo momento al aumento del precio del pan.

El algodón.

Entre los industriales y fabricantes de hilados y tejidos ha causado gran satisfacción el telegrama recibido por el Comité oficial algodónero de la Comisaría general de Abastecimientos, según el cual han salido de los Estados Unidos los vapores *Phyllis* y *Martin Sáez*, con 5.500 toneladas el uno, y 7.600 el otro, de balas de algodón para España.

ACADEMIAS MILITARES

Infantería.

Toledo, 31.—Han sido aprobados en el primer ejercicio:

D. Pedro Rovero Angulo, D. Juan Villaverde Gómez, D. Angel Merck Bañón, D. Julián Dolado Latorre, D. Victor Rios, D. Juan Conesa Blaya, D. Eduardo Moreno Cortés, D. Antonio Rives Gómez, D. Santiago Delgado Ubeda, D. Enrique Prats Esparza, don José García Moreira, D. Antonio Parzas Solier, D. Francisco Real Ibarán, D. Luis Navarro Garnica, D. Francisco Garros Manzanares, D. Gaspar Ginés Torres, D. Carlos Lirón Domínguez, D. Juan García Prieto, don Baltasar Montaner Samport, D. Antonio López de Har, D. Arturo Berber Isla, D. José Rodríguez Romeo, D. Angel Hernández Castillo, D. Ricardo Calveria, D. Jerónimo Rivero Angulo, D. Enrique Pascual Povil, don Vicente Benllo García, D. Manuel Alonso, D. Faustino González Urrutia, D. José Caballero Olabézar, D. Nicasio Campillo García, D. Hernando Velasco Mataca, D. Isidoro Herrero Grandos, D. Lorenzo Varela Varela, D. Jesús Samper, D. Francisco Ojeda Delgado, D. Rafael Martínez Hombre, D. Fernando Galarza Sanabria, D. Miguel Gallardo Rivera, D. Juan Alberdi Sola, D. Juan Agüero Martínez, D. Miguel Escribano Escribano, D. Fernando Gómez Ullivarre, D. José Mijo Castrillo, D. Manuel Jiménez Carrasco, don Alfredo Sanfélix, D. Fernando Boix Pascual, D. José García Barce, D. Manuel Quiñones Buenaventura Salas, D. Santiago San José Grafell, D. Miguel Sánchez Mora, D. Santiago Martínez Canella, D. Andrés Ocaña, D. José Fernández Ruiz y D. Emilio Jabaloyes Castelló.

Segundo ejercicio, Francés y Dibujo: Don Leoncio Rivas Calo, D. José García Sabater, D. Javier Rodríguez Ibarlucia, D. Francisco Barajo, D. Enrique Cepeda Rascón, don Eduardo Genovés Estor, D. José Demora Figueroa, D. Gonzalo Aldemar Gil y D. Rufino Bañón Galindo.

Cuarto ejercicio, Algebra: D. Alfonso Pérez Más, D. Fernando Martínez, D. Rafael Pascual de Povil, D. Luis Juliá Rodríguez, D. Adolfo Casquero García, D. Arturo Lezcano Calenti y D. Román Losada Pérez.

Cuarto ejercicio, Aritmética: D. Ramón Castro Gallardo, D. Alfonso García Gaural, D. Antonio Sala Rias, D. Pablo Díaz, don Camilo Villalón, D. Antonio Vázquez Figueroa y D. Diego Hidalgo.

Quinto ejercicio, Geometría y Trigonometría: D. Juan del Campo, D. Adolfo Traperó Caro, D. Ricardo Guerrero López, D. Luis Tuñón Espejo, D. Carlos Martínez Vara del Rey, D. Joaquín de la Calzada Bayo y don Alfonso García Lapuya.

Caballería.

Valladolid, 31.—Hoy han sido aprobados en reconocimiento de Gimnasia: D. Rafael Alagüero Botancourt, D. Juan Blas Sánchez, D. Federico Girón Rodríguez, D. Carlos Pardo Villena, D. Remigio Fernández Pablo, D. José Jiménez García, D. Antonio Navarro Mignelle, D. Fernando Moctezuma Gómez, D. Vicente Escudero Benito, D. José Larrauzi Mercadillo, D. Amós Gandarillas Calderón, D. Jesús Val Núñez, D. Angel Trejo Colado, D. Francisco Serrano Arias, D. Enrique Piñero Queret y D. Adriano Vázquez Rieve.

Aprobó Francés y Dibujo D. Guillermo Kirpatrick.

Aprobaron Geometría y Trigonometría: D. Antonio Jover Gallego, D. Juan Abreu Fernández y D. Luis García Morales.

Artillería.

Segovia, 31.—En los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería aprobaron el primer ejercicio: D. Joaquín Crespi Valdeura Cervero, D. Francisco Sáez de Heredia, don Ernestino Benito Pellicer, D. José López Cebrián, D. Ignacio Hurtado Mendoza Díaz, D. Mateo Morell Pons, D. Venancio Marino Lobeiro, D. Nicolás Aodrados Beano, D. Ricardo Marqués Marqués Hevill, D. José Serrano Muñoz, D. Rafael Serrano Baeza, don Arsenio Salas Ramírez, D. Eduardo Serna Larios, D. José García Goizueta, D. Diego Mayoral Massot, D. Ramón de Prada Maza, D. José Camino Calderón, D. Juan Suárez Hacera, D. Félix Antelo Junco, D. Jesús de

Cifuentes y Del Rey, D. José de Cifuentes y Del Rey, D. Fernando González García, don José Estrada Moreno, D. Emilio Bonelli Rubio, D. Rafael Calderón Sánchez, D. Jenaro Martín Martín, D. Juan Sanz Rena, D. Manuel del Río Fernández, D. Manuel Rodríguez Volta, D. Francisco Agustín Watís, D. Alfonso Ortiz Meléndez Valdés, D. Jesús Rodríguez Gámez, D. Belarmino Linares Álvarez, D. José Fariás Márquez, D. Antonio Fertes Zanoguera, D. Carlos de Haya González, don Antonio Domenech Arias, D. Eduardo Prado Castro, D. Juan Estrada Moreno, D. Juan Sánchez Pascual, D. Eduardo Maldonado Vázquez, D. Luis Saavedra Núñez, D. Antonio Larías Díaz Benito, D. Emilio Chacques Pechuán y D. Francisco Fister Rosifol.

Han aprobado el segundo ejercicio: don Manuel de la Torre Marín, D. Pablo Pérez Seoane Bueno, D. Francisco Máximo González Fisú, D. José Fullea Castillejo, D. Antonio Cores Fernández Cafete, D. Manuel Álvarez Iglesias, D. Francisco Sagalén Ruiz, D. Fernando Alarcón de la Estrada, D. José López Mujarré, D. Manuel Carmona Convaude, D. Emilio Vives Prast, D. José Centeno, D. José Jiménez Martínez, D. Ricardo Castro Caruecho, D. Raimundo Gisál Villalongá, D. Federico Ortiz de Zárate y D. José Allegre García.

Aprobó el cuarto ejercicio D. Juan Arias Ezequiel.

Aprobaron el quinto ejercicio: D. Antonio Carmona Jerez de Vera, D. José Cabellass Prieto y D. Amadeo Hernández Martínez.

Ingenieros.

Guadalajara, 31.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Francisco Gómez Simó, D. José Bonet Baró, D. Venancio González Medrano, D. Andrés Vázquez Agüida, D. Tomás Valiente García, D. Andrés López Alonso, don Juan Requena Abadía, D. Adrián Fernández Nadalmay, D. Basilio Gil Lázaro, D. José López Alonso, D. Manuel Ugarte Ruiz, don José Zaragoza Escrivá y D. José del Río Fernández.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. José María Bruses Donis y D. Darío Pordetegui Lafuente.

Aprobaron el cuarto ejercicio: D. José Cistué de Castro, D. José Luis Galindo Barbié, D. Manuel Mexía Rociano y D. José Elvira Goicoechea.

Intendencia.

Avila, 31.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Indalecio Sánchez Hernández, D. José Serrano Cánovas, D. Luis Arenas Llanderán, D. Santiago Ruiz Molina, D. Ernesto Herrero González, D. Luis Jiménez Muñoz, don José Martí Mariscal, D. Manuel Rodríguez Iser, D. Antonio Rodríguez Álvarez, don Tomás Ochando Acañiz y D. Ramón Mesa de Llano.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Ricardo Miranda Martínez, D. Jesús Valvás Torcida, D. José Torres Huller, D. Antonio Jiménez de Blas, D. José Romero Monros, don Manuel Fernández Cano, D. José Pardo Uña, D. Calixto Arroyo Merino, D. Francisco Canalejo Castelló, D. Agustín Santori Alcalde y D. Félix García Fuente.

Han aprobado el cuarto ejercicio: D. César de la Peña Acuña, D. Alberto Romero Fernández, D. Julio de la Peña Marazuela y D. Antonio Tapia Ojembarrera.

LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO

Fábrica Cortes. 397. — BARCELONA.

ANDALUCIA

Dimisión del alcalde.

Sevilla, 1.º.—En la sesión municipal de ayer dimitió el alcalde, Sr. Borbolla, optando por la diputación á Cortes.

La sorpresa ha sido general y comentadísima la dimisión, pues nadie la esperaba.

ARAGON

La feria.

Teruel, 31.—Las ferias de ganados están animadísimas, haciéndose muchas transacciones y habiendo gran abundancia de mulas.

Páganse los machos de cinco años á mil y mil cuatrocientos pesetas.

Muertos por un rayo.

Dicen de San Agustín que en el camino de dicho pueblo un rayo ha matado al labrador Luis Gil y á una hija de cinco años, más la caballería en que iban montados.

Fuegos artificiales.

En la Ronda del 4 de agosto se ha quemado una colección de fuegos artificiales, presenciándolos mucho público.

CANARIAS

El Corpus.

Las Palmas, 31.—Con tiempo espléndido pero con gran desanimación, háse celebrado la festividad del Corpus.

Las tropas cubrieron la carrera de la procesión.

Sobre las calles se tendieron magníficas alfombras de flores, construidas con arte exquisito. Semejando dos admirables tapices había una de 200 metros de longitud en la calle de Balcones, estilo Renacimiento, y otra en la calle de Castillo, estilo Griego.

Anoche se suspendieron los conciertos de las bandas de música.

Obras en Lanzarote.

Comunican de Lanzarote que se han inaugurado en Villa Seguíse, de aquella isla, las obras de la vía férrea para el acarreo de arenas volcánicas, á fin de hacer productivos terrenos de gran extensión.

En la plaza de Santo Domingo el ciego bendijo las obras, asistiendo las autoridades insulares y locales, pronunciándose discursos entusiásticos, eligiéndose al diputado por Lanzarote, hijo distinguido de aquella isla, D. José Betancort, á quien se debe esta gran mejora y otras muchas que le han conquista-

do la gratitud de todos los pueblos de la isla.

Con este motivo se han dirigido á Betancort multitud de telegramas de agradecimiento por esta gran concesión.

La Prensa de Las Palmas, donde Betancort es queridísimo, acogió las informaciones de Lanzarote, enalteciendo la labor constante y beneficiosa de aquel diputado insustituible.

Los vapores de Pinillos.

La noticia de que los vapores de la Casa Pinillos habían suspendido las escalas de este puerto al vender la flota á la Casa Sota había producido enorme decepción, que se ha trocado en alegría al saberse que no se ha reanunciado la venta y que volverán á tocar aquí. Se esperan el *Balmes* y el *Conde Wilfredo*.

CATALUNA

El Sr. Morales Pareja.

Barcelona, 1.º.—Repuesto de la dolencia que le retuvo en cama unos días, se ha posesionado de nuevo del cargo de alcalde el señor Morales Pareja, cesando en la Alcaldía el primer teniente, Sr. Iglesias.

La actuación de éste ha contribuido á hacer más hondas las diferencias que separan á la minoría radical, y que se exteriorizaron de modo notable en la última sesión del Ayuntamiento.

Mitin maurista.

Para asistir al mitin maurista que se celebrará mañana en Tortosa, han salido de esta ciudad los representantes del Círculo del partido.

La censura.

Los periódicos publican el artículo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA comentando los excesos de la censura, que se ejerce no sólo en las conferencias telefónicas, sino en los despachos de Barcelona.

Es realmente intolerable lo que ocurre con la censura, que deja sin cursar infinidad de despachos, con parcialidad manifiesta y con un criterio absurdo, pues hasta noticias tan insignificantes como la de la constitución de una sucursal de la entidad para proporcionar albergue á las niñas huérfanas de las comarcas invadidas, no han sido cursadas.

Obreros y patronos.

Ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros de la fábrica de vidrio de los Sres. Solé, en la barriada de la Sagrera. Se ha llegado á un arreglo, por haber admitido el patrono de nuevo á unos obreros, cuyo despido motivó el conflicto.

Entre los obreros de la fábrica de pianos de Casaigne Hermanos se nota alguna agitación, por haber despedido los patronos á uno de aquéllos.

La Federación del ramo de elaborar maderas ha declarado el *boycott* á la casa. Se teme que para el lunes se declare la huelga en la misma.

Esta tarde se reunirán con el gobernador los obreros huelguistas de la fábrica de géneros de punto de la casa Serra y Compañía, con objeto de estudiar la resolución del conflicto existente en la misma.

Según noticias, uno de los dos socios de la fábrica acepta la proposición de los obreros y el otro se muestra irreducible.

De Manlleu comunican que ha quedado solucionada la huelga en la fábrica de tejidos de Homs y Compañía. Los patronos han concedido el aumento de cuarenta céntimos diarios en el jornal.

Continúan en Badalona el *lock-out* de los patronos metalúrgicos y la huelga en la fundición de Bianch que lo motivó. Las gestiones realizadas por el delegado del gobernador en aquella ciudad no han dado, por ahora, resultado alguno.

Ha quedado restablecida por completo la normalidad en Sabadell y en Tarrasa, no existiendo huelga alguna en aquellas poblaciones.

En Vich sigue la huelga de fundidores sin solución por ahora.

De Figols comunican que al parecer ha calmado la agitación entre los obreros de las minas. Las impresiones, sin embargo, no son optimistas, temiéndose que el lunes se declare la huelga.

La fábrica de curtidos La Francoespañola, de Mollet, ha concedido á sus obreros aumento en los jornales de dos pesetas, á los que cobran hasta 18 pesetas á la semana; de tres, á los que ganan hasta veinte, y de cuatro y media á los que ganan hasta veintidós, y de seis pesetas, desde este jornal en adelante.

De toros.

En la Plaza de Toros de la Barceloneta se correrán mañana seis novillos de Anastasio Martín, por los novilleros España, Cantarito de Huelva, Almansofo, Rondeño, Cartagenero y Dordia.

En la Monumental se lidiarán reses del marqués de Villamarta por Valerito, Dominguín y Almansofo II.

Debido á la gravedad de su estado, se nota mejoría en la enfermedad de Pepete.

En la clínica se le ha practicado la operación dispuesta por los médicos.

VALENCIA

Cuestiones obreras.

Valencia, 1.º.—Cuando abandonaban ayer el trabajo los obreros de la fábrica de calzado de Roberto Sánchez, única que trabaja, presentéase un grupo de huelguistas tratando de ejercer coacción sobre ellos, auxiliado la Benemerita.

Los obreros agremiados de Alginet y su distrito se han declarado en huelga por negarse los terratenientes á aumentarse el jornal, como lo tienen solicitado.

Colocación de lápidas.

Se ha verificado con extraordinaria brillan-

AVISOS UTILES

GRILL ROOM RITZ

Servicios de comidas en la TERRAZA
Conciertos por los BOLDI
Teléfono, 3.225.

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «MONSERRAT»
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 30 del corriente mes de Barcelona, el 31 de Valencia, el 2 de junio próximo de Málaga y el 4 de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor «LEGAZPI»
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 de junio de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente á la línea de Venezuela-Colombia, admitiendo carga y pasajeros.

Use Vd. JABON

“SANITAS”

tez el homenaje á la memoria del poeta Anstias March y del canónigo Roque Chabas, consistente en la colocación de sendas lápidas en las casas donde vivieron en la calle de Caballeros y plaza Crispín, respectivamente.

La comitiva salió del Ayuntamiento á las cinco de la tarde, presidiéndola el primer teniente alcalde, Sr. Bort, el capitán general y el rector de la Universidad, cerrando la marcha una sección de la Guardia Municipal montada.

Frente á ambas lápidas se pronunciaron discursos, entre ellos uno en valenciano del escritor Martínez Sabater Thous, ante la presencia de Anstias March, siendo ovacionados.

Función benéfica
En el teatro Principal se ha verificado una función organizada por la Agrupación de Damas católicas á favor de la caja de obreros. La representación teatral, á cargo de jóvenes de la aristocracia valenciana, ha sido brillantísima, estando el coliseo rebosante de un selectísimo público.

Congreso de Economía nacional.— Sesión de clausura.

Valencia, 1.º.—En el paraninfo de la Universidad se ha celebrado la sesión de clausura del tercer Congreso de Economía nacional, presidiendo el acto el gobernador civil, que tenía á su lado al ex ministro Sr. Calbetón y á las autoridades.

Abierta la sesión, el secretario leyó telegramas de Maura, Cambó y varias entidades económicas.

El joven catedrático D. Mariano Gómez González se ha ocupado del incremento que las cuestiones económicas y sociales adquieren en Valencia, estudiando las orientaciones municipalistas, á las que debe asociarse toda la nación.

Censura duramente la política de índole económica, por la incorrección que supone el que sean juez y parte, y la mezquindad de nuestra industria minera.

Ocupase extensamente y con grandes elogios del regionalismo, diciendo que es la única política salvadora.

El ex ministro Sr. Calbetón, luego de recordar su intervención en diversos escritos en favor de Valencia, elogió la Memoria del marqués del Turia, creador de las pasadas Exposiciones, estudiando minuciosamente las peticiones y conclusiones acordadas en el Congreso de Economía, señalando el que en él se pida constantemente la intervención del Estado y la carencia absoluta de turnos, ocupándose de la cultura femenina, y afirmando que la mutua cooperación constituye la base más importante para la solución de todos los problemas sociales, siempre que ambos términos estén enlazados por la caridad cristiana.

Finalmente, el gobernador, en nombre del Gobierno, declaró clausurado el tercer Congreso de Economía nacional.

El conflicto del pan.

Se ha reunido el gremio de horneros caminando impresiones sobre la petición de los obreros acerca de la mejora de jornal, sin llegar á un acuerdo.

La Sociedad Elaboración de pan, también se ha reunido, acordando mantener en principio las peticiones indicadas, pero dando un voto de confianza á la Junta directiva para que proceda según las circunstancias aconsejen.

El alcalde los ha convocado para mañana. Esta noche sólo se trabaja en los hornos incautados por el Ayuntamiento.

Telegramas oficiales

San Sebastián.—Ha quedado solucionada la huelga de peones.

León.—En la mina Amistad, del término de Prado, ha sido extraído el cadáver de un obrero, que pereció en la inundación del día 7.

Logroño.—En Fuenmayor estalló un petardo de dinamita en el pasto de la Iglesia. Causó algunos daños, sin desgracias personales.

Santander.—Los delegados de las Sociedades mineras han presentado á los patronos un escrito, pidiendo aumento del 50 por 100 en los jornales.

Las pintores, albaniles y peones han formulado también peticiones de mejoras.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

EL TRAFICO MARITIMO

Por fin ha aparecido hoy en la «Gaceta» el decreto sobre utilización de nuestra Marina mercante para atender preferentemente el interés nacional.

No sabemos si las condiciones que se establecen en esa disposición del Gobierno dejarán resuelto el grave problema de nuestro comercio de importación y de exportación. Por lo pronto, quien ha de regular la navegación comercial es el Comité de Tráfico Marítimo, en que tienen numerosa representación los navieros.

¿Qué obligaciones se imponen en ese decreto? Veamos:

Art. 4.º Los navieros tendrán inexcusable obligación de aportar los buques que le demanden la Comisaría general de Abastecimientos o el Comité de Tráfico Marítimo, y asimismo de participar en los quebrantos por efecto de los servicios á flete reducido que se impongan.

Las Asociaciones responderán de sus asociados. Los navieros libres deberán agruparse entre sí ó adherirse á las Asociaciones existentes para el debido cumplimiento de las cargas que les correspondan levantar.

Podrá el Comité incautarse de los barcos de los navieros que demoren, sin causa de fuerza mayor, la prestación de los servicios que se les demanden, con facultad de fijar la indemnización si estima procedente otorgarla.

Los navieros morosos en el pago de la cuota que por quebrantos les corresponda satisfacer serán considerados como deudores á la Hacienda é incurso en los procedimientos de apremio.

Art. 5.º Será requisito indispensable para que las Aduanas faciliten la documentación correspondiente á las diferentes clases de comercio, tanto de entrada como de salida, la previa presentación por los capitanes ó consignatarios de los buques, de las pólizas de fletamento ó conocimientos de embarque respectivos, con expresión de los fletes estipulados.

Art. 6.º No se autorizará transmisión alguna de buques sin que se justifique que el vendedor está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones del presente decreto.

Dará, en la práctica, ese decreto resultados satisfactorios?

Hay que aguardar con paciencia y digamos también que con esperanza.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Domingo 2 de junio de 1918.

Santos del día.—Santos Marcelino, Pedro, Erasmo, Santo Diácono y Alejandro, mártires; Eugenio I, papa; Nicolás, Peregrin y Juan de Ortega, confesores; Santas Blaudina y Albina, mártires, y beata Mariana de Jesús de Paredes, virgen.

La misa y oficio son de la Dominica, con rito semidoble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en las Religiosas del Sacramento, y continúa la novena á su Titular; á las ocho exposición de S. D. M., á las once solemniza con sermón, que predicará D. Juan Carrillo, y por la tarde, á las siete y media, la novena, predicando D. Angel Ruau.

En la Catedral, á las nueve y media, misa conventual.

En la Capilla Real, á las once.

En las parroquias á las diez, con explicación del Santo Evangelio.

En la Encarnación, á las nueve y media.

En San Ignacio, á las diez, solemne función á la virgen de Begonia, con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará el padre Calixto de la Purificación.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, á las seis y á las ocho misa de comunión, y á las diez solemne.

En la iglesia Pontificia, á las siete, solemne función de la Obra de la Defensa de la Fe, predicando el padre Amurrio.

En las Descalzas Reales, á las diez, misa solemne.

En Don Juan de Alarcón, á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las siete y media, estación, rosario y reserva.

En el Caballero de Gracia continúa la novena al Santísimo Sacramento; á las diez, misa solemne, en la que predicará D. Anastasio Pardo, y por la tarde, á las seis y media, el ejercicio, predicando D. José Suárez Faura.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, á las ocho y media, misa de comunión, y á las nueve y media la mayor.

Novenas al Sagrado Corazón de Jesús.

En Santa Cruz, á las siete, predicando don Enrique Vázquez Camarasa.

En San Marcos, á las seis y media, y predicando D. Mariano Moreno González.

En San Sebastián, á las siete, predicando don Diego Tortosa.

En San Millán, á las diez y á las siete y media, predicando por la mañana D. José María Corpá, y por la tarde D. Santiago Esteban.

En San José, á las siete y media, y predicando D. Luis Calpena.

En las Séselas del primer Monasterio, á la nueva misa de comunión; á las diez y media la solemne, con sermón, que predicará el padre de la Compañía de Jesús, y por la tarde, á las siete, la novena, predicando D. Mariano Cuevas.

En las del segundo Monasterio, á las diez, misa cantada, y á las seis de la tarde la novena, y predicará el padre Laria.

En San Jerónimo á las once, y predicará el padre Luis Gonzaga Navarro.

En los Comendadores de Santiago, á las siete, y predicará D. Sebastián Rodríguez.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San

Francisco de Borja, á las seis y media, y predicará el padre Miguel de Alarcón.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, á las ocho.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en Santos Justo y Pastor y en su iglesia, de la Providencia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo ó de los Angeles en su parroquia.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turon: Corpus Christi.

HACE MEDIO SIGLO

Día 1.º de junio de 1868.—La corrida de toros verificada ayer tarde en Madrid ha sido una de las mejores de la temporada; los toros de Veragua fueron todos bravos, duros y pegajosos. De las cuadrillas, el Tato mató bien al quinto toro; al primero le dió una estocada algo baja. Frascuelo recibió magníficamente el último toro, dándole una estocada hasta el puño un poquito pasada. Julián Casas, que apareció ayer en lugar del Gordito, trabajó con desgracia, debiendo, á los esfuerzos de sus compañeros, y especialmente á los del banderillero Cuco, poder concluir con los toros tercero y cuarto. El Cuco fué muy aplaudido, y recibió muchos cigarros con justicia. También fué aplaudido, y con razón, el picador el Francés, por el valor, acierto y entusiasmo con que trabaja.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando el artículo 80 de la ley de Reclutamiento de la Armada.

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que afecta la totalidad de la marina mercante española para la realización del tráfico marítimo en el transporte de aquellas materias cuya importación, circulación ó exportación juzgue el Gobierno indispensable para la economía nacional en las actuales circunstancias.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de enseñanza á D. Adolfo Bonilla y San Martín.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que á partir de la publicación de la presente, y en tanto subsista la reducción del trabajo ordenada por el Gobierno en las fábricas de hilados de algodón, quede prohibida la exportación de los mismos.

—Otra prohibiendo, á partir del 5 del mes actual, la exportación al Extranjero de las mercancías comprendidas en los epígrafes de la tabla de valores de exportación bajo los nombres de galleta fina, miel de abejas y dulces, permitiendo, no obstante, la exportación de los dulces en el presente año hasta la cantidad total de 731.407 kilogramos.

—Otra declarando que el arbitrio que habrá de exigirse á la importación del algodón en rama y sus manufacturas será por kilogramo de peso neto, el que se menciona.

—Otra declarando que no procede imponer premio en el cambio de las fracciones inferiores á 10 pesetas, adeudos por declaración verbal de viajeros ó pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes de mayo actual y hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se convoque á oposiciones para ingreso en el Cuerpo de inspectores provinciales de Sanidad.

—Otra circular disponiendo que para la aplicación de la ley de Amnistía de 8 del mes próximo pasado se observen por los organismos y autoridades dependientes de este ministerio las reglas que se publican.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Presidencia.—Comisaría general de Abastecimientos.—Orden fijando los datos que es preciso remitir á la Delegación regia de Suministros Hulleros para que queden ser registrados los contratos de suministro de carbones.

GRAN MUNDO

Días.—Hoy sábado, festividad de Nuestra Señora de la Luz, celebran sus días las señoras siguientes: duquesa de Arión, condesa de la Romilla, y señoras y señoritas de Alba, Torres Quevedo, Patiño, Ojeda, Romeo, Rodríguez Casanova, Romeu, Varillas y González del Valle.

Natalejos.—Con felicidad ha dado á luz un niño en Barcelona la condesa de Centellas.

—Ha dado á luz con felicidad un niño la señora de Roca de Togores (D. Pedro).

Noticias de enfermos.—Se encuentran restablecidos el duque del Arco y el conde de Elda, hijos de los marqueses de la Mina, que han estado aquejados de la enfermedad reinante.

—También ha podido ya salir á la calle, repuesto de su enfermedad, D. Juan José de Rojas, hijo de la condesa viuda de Montaroc.

—Continúa enfermo el senador D. Luis María de Aznar, habiendo desaparecido la gravedad de su estado.

Varias.—Su Majestad el Rey se ha dignado conceder la gran cruz de Isabel la Católica al distinguido diplomático M. Vieugue, que hasta ahora ha desempeñado el cargo de consejero de la Embajada de Francia.

—En Las Palmas se celebrará el 20 de junio la boda de la Srta. Beatriz Rivera con don Pedro Jordán de Urcles, hijo de los marqueses de Velilla de Ebro.

—Han salido de Madrid: para Santander, doña Virginia Ibarra, viuda de Pombo, y para Alange, los condes de Val de Aguilá.

COMENTANDO

Contra la neutralidad

Noticias de origen tan autorizado que no permite dudar de su exactitud, demuestran algo muy grave relacionado con la actuación, de los elementos germanizantes y germanizados en España, con daño notorio de los intereses españoles, y á beneficio de la campaña submarina realizada por los teutones en las proximidades de las costas españolas. Documentos de autenticidad indiscutible, han servido de prueba plena para demostrar cómo el espionaje es ejercido por extranjeros, y lo que es más sensible por nacionales, llegando en su criminal insania hasta el extremo de contribuir con sus noticias al torpedeamiento de barcos españoles.

Ni la osadía de los unos, ni la desaprensión de los otros, podía llegar á más. Dentro de la perversidad humana—hay traidores en todos los países—es posible la existencia de españoles asalariados contra su patria, para comunicar los movimientos de barcos españoles. Lo que parecía imposible, y debería ser inexplicable, es la apática indiferencia de los gobernantes, pues desde el momento en que existían sospechas de la posibilidad del espionaje, debieron tomar cartas en el asunto para averiguar exactamente la verdad, y castigar con una ejemplar severidad á los culpables.

Nada se ha hecho hasta ahora, y el mal se propagó por puertos y por playas, adquiriendo gravedad cada día mayor, y extendiéndose cada vez más notoria. De nada sirvieron repetidos avisos comunicando que en Canarias y Baleares desembarcaban de los submarinos cuando y como les daba la gana; que en las costas africanas se hacía descarado contrabando de armas y de municiones; que en las playas peninsulares pululaban legiones de espías en comunicación con los submarinos que acechaban pegados á la costa; que en los puertos se hacían señales sospechosas de día y de noche. Todo fué inútil, y cada semana iba aumentando el número de barcos torpedeados, españoles y extranjeros, como si las costas españolas fuesen la base segura desde donde esperaban los submarinos, el paso de sus víctimas.

Han llegado las cosas á punto tal de gravedad que el Gobierno no puede permanecer cruzado de brazos, dando la llamada por respuesta, y empleando la dilatoria forense, y el incidente cursulesco como medios para salir del paso. Cuando se tienen pruebas categóricas no hay más remedio que actuar viril y energicamente, porque si no se actúa así, se corre un riesgo gravísimo: el de que los amigos se cansen de ser amigos, y se decidan á tratarnos como á beligerantes.

Hay amistades mil veces peores que la enemistad, y los síntomas son lo suficientemente claros para poder afirmar que á los aliados les va pareciendo nuestra amistad, sobradamente complaciente con todo aquello que les perjudica, y en exceso restrictiva para cuanto puede favorecerles.

Es tiempo aún de enmendar yerros pasados. Si no son enmendados, que nadie culpe de las consecuencias del error á quienes con tiempo avisamos los peligros de la indolencia casi rayana en la complicidad.

JUAN DE ARAGON

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

El algodón en rama y los hilados de algodón

La Gaceta de hoy publica dos reales órdenes del ministerio de Hacienda, por las que se gravan las licencias de importación de algodón en rama y se suspende la exportación de los hilados de algodón.

Dichas reales órdenes están concebidas en los siguientes términos:

«Ilustrísimo señor: En virtud de la autorización conferida á este ministerio por el artículo 1.º del real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha 30 del actual, para gravar las licencias de importación de algodón en rama y sus manufacturas en la cuantía y con las regulaciones establecidas en el artículo 2.º de dicho real decreto,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Comisaría general de Abastecimientos, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El arbitrio que habrá de exigirse á la importación del algodón en rama y sus manufacturas será por kilogramo de peso neto el que á continuación se expresa:

a) Algodón americano, 0,50 pesetas (arbitrio tipo).

b) Algodón egipcio, 0,625 pesetas (25 por 100 s/ tipo).

c) Algodón de la India y similares, 0,375 pesetas (25 por 100 menos tipo).

d) Desperdicios de algodón, 0,375 pesetas.

e) Manufacturas de algodón, 0,75 pesetas (20 por 100 s/ egipcio).

2.º Las Aduanas consignarán el importe del arbitrio en el respaldo de las licencias de importación respectivas, á continuación de la nota á que se refiere el apartado 3.º de la real orden de 30 de abril último, la cual se

entenderá modificada en el sentido de que el ejemplar de la licencia que debía unirse á la declaración de despacho se remitirá en este caso al presidente del Comité algodonero, pero se consignará en la declaración el número y fecha de la licencia.

3.º Quedan sujetas á licencia de importación las manufacturas de algodón de todas clases, y

4.º Lo anteriormente dispuesto se aplicará á partir de la publicación de la presente real orden en la Gaceta de Madrid.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 31 de mayo de 1918.—González Basada.

La restricción de trabajo en las fábricas de hilados de algodón, adoptada por el Gobierno á causa de las dificultades que actualmente existen para la importación de algodón en rama, á ocasionar mermas importantes en la producción de aquella manufactura, podría crear una situación difícil á las industrias que la utilizan como primera materia, si una parte de tales hilados pudiera seguir exportándose como hasta aquí, con destino al Extranjero.

Importa, pues, prevenir tal contingencia, suspendiendo dicha exportación, aunque sólo de manera transitoria y mientras se mantenga en vigor la medida gubernativa de que se trata; en su virtud,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Comisaría general de Abastecimientos, se ha servido disponer que á partir de la publicación de la presente real orden en la Gaceta de Madrid, y en tanto subsista la reducción de trabajo ordenada por el Gobierno en las fábricas de hilados de algodón, quede prohibida la exportación de los mismos.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 31 de mayo de 1918.—González Basada.

CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL

Con el fin de conmemorar el XXXVI aniversario de la fundación del Centro, mañana domingo, á la una de la tarde, celebrará esta Sociedad en sus salones un banquete, que será servido por la Casa Excelsior, y á las nueve y media tendrá lugar la tradicional velada, á la que podrán concurrir los señores socios y señoras que les acompañen.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Matina.—Propuesta de ascenso á sus inmediatos empleos del capitán de fragata don José Gutiérrez y Fernández, capitán de corbeta D. Francisco J. de Enríle y García, teniente de navío D. Francisco Pérez Ojeda y alférez de navío D. Luis Vial y Diestro.

—Propuesta de ascenso al empleo inmediato del médico mayor D. Enrique García.

—Propuesta de ascenso al empleo inmediato del capitán de Infantería de Marina D. Pedro de Castro Naranjo.

DE LA GUARDIA CIVIL

El general De Francisco.

Ha sido ascendido al empleo de general de brigada el coronel de la Guardia Civil D. Feliciano de Francisco López.

Número uno de la escala de coroneles de la Benemérita, llega al generalato á los sesenta años de edad, y después de cuarenta y tres años y once meses de efectivos servicios, de ellos más de treinta y un años en la Guardia Civil.

Siempre destinado en mandos de armas, al llegar por sus pasos contados al generalato debía de estar tranquilo, pues si bien es cierto que en el empleo de coronel los ascensos son por elección, y ello se presta á que los aspirantes se muevan, por su historial brillante, por el acierto en sus mandos, por ser uno de los sin tacha, tendría que hacersele justicia, pese á la contrariedad de los que con el fajn sueñan desde hace años...

De teniente coronel mandó la Comandancia del Sur del 14.º tercio, y de coronel, desde 1912, está al frente del mismo tercio, que por tener tres Comandancias, una de ellas de Caballería, estar reunidas las fuerzas, residir en Madrid, etc., etc., requiere no comunes aptitudes, si se quiere salir airoso.

Dada su edad y condiciones especiales en que se halla, si se aprueban las reformas militares está llamado á desempeñar cargos importantes dentro de la Guardia Civil.

Tantos años de estar en ella son motivos más que suficientes para que la conozca y sepa lo que queda por hacer.

Es energético, claro de palabra, de buen fondo, disimula poco... Sin ser insociable, ni con mucho, no da importancia á las extremadas fórmulas de cortesía. No conoce la vaselina ni sabe de sonrisas fingidas, ni de golpecitos á la espalda, ni prodiga la palabra compañero cuando de subordinados se trata.

Es claro, serio, da la cara... Es guardia civil.

Esta es mi opinión del nuevo general procedente de la Benemérita, dicha con la sinceridad que caracteriza á quien nada quiere y nada teme; porque conciencia es su norma, Salud y suerte, mi general.

LADERA

DISPEPSIA

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

SERGE DIAGHILEW

Hippolyte Taine, en su libro de «L'Art» opina que para producir una obra duradera es preciso tener «un espíritu sano en un cuerpo sano». Así se nos presenta ese apóstol del arte que se llama Serge Diaghilew. Un cuerpo sano le hizo falta para vencer las innumerables dificultades de los complicadísimos bailes rusos y lograr la perfección necesaria.

Serge Diaghilew sembró nuestro teatro con una semilla joven, fluida, original... «El espíritu sano» le necesitó igualmente para triunfar de las críticas fáciles, y á veces ignorantes, y, sobre todo, no dejarse arrastrar por las alabanzas.

Sus «tournées» por el Mundo han sido precedidas siempre por el éxito. El público le quiere y admira como á un renovador eximio. Todos los Príncipes extranjeros se disputan su amistad. Nuestro Soberano es amigo personal suyo.

Hoy nadie ignora que los bailes rusos han marcado una fecha en la historia del arte contemporáneo en general. Fueron un nuevo Renacimiento. Los países por donde pasaron han sido sellados por su marca, y nuestras escuelas de Pintura, Escultura, Música, y aun de Literatura, son hijas espirituales de su arte.

El, en cambio, es siempre él. Ha pasado por el Mundo estudiando todas las diversas concepciones artísticas. Su genio se modifica, evolucionando; pero le encontramos siempre, rebosando de salud moral, en el fondo de todas estas manifestaciones del arte. De ahí proviene el éxito constante y creciente de su teatro, de su originalidad, de su atmósfera, de su ritmo...

Serge Diaghilew comprendió á tiempo que las escuelas plásticas occidentales entraban en decadencia, á fuerza de querer originalizarse. Sintiendo inquietas, pedían á los maestros pasados el camino seguro del porvenir; mendigaban, en vano, ideas, expresiones, novedades... ¿Era un presentimiento del caos que desola actualmente nuestra civilización?

Vino este Mecenas moderno á traernos sangre joven y vivificante.

Hijo de una familia pudiente, tuvo á su alcance los medios de estudiar largamente todas las escuelas de arte. Y como provenía de una raza aún primitiva, pudo desprender de su meditación un criterio imparcial, esencialmente estético.

Muy joven, lo vemos director de una revista de arte. Más tarde, con un grupo de amigos «dilettantis», dirige una compañía de ópera. Se familiariza con el teatro. Es asiduo concurrente á los bailes imperiales de Petrogrado. Se percibe bien pronto de que á esas diversiones elegantes les falta energía y flexibilidad, y de que el baile, que debe reproducir el gesto, es fofo, inexpresivo é inmóvil.

El sabe que el arte es, antes de todo, popular, y que en este ambiente de inocencia se renueva eternamente.

Se rodea de artistas exentos de preocupaciones que afeitan cualidades desconocidas ó mal conocidas, y les obliga á crear para él obras llenas de vibraciones. Armoniza la música con el movimiento corporal; este movimiento, con el decorado, con el traje. Y así han nacido los bailes de Diaghilew: maravillas de conjuntos rítmicos.

La particularidad más saliente del temperamento de este incomparable «metteur en scène» es la evolución constante, la juventud eterna...

Regenera la música, ya clásica, de Schumann y de Chopin, por la expresión plástica de la danza. Stravinsky, Moussorgsky, Rimsky Korsakow cantan el alma popular rusa con acentos impregnados de colores.

Nijinsky impresionó cuadros vivos. Ayer hemos aplaudido al incomparable Massime, más renovador que el anterior, y por cuyo genio consciente está colocado á la cabeza de los grandes creadores del arte coreográfico mundial.

La señorita Lopokowa acaricia, con su gracia llena de encanto y de misterio, nuestros ojos admirados.

Los decorados pedidos á los artistas impresionistas, cubistas y futuristas son ya para él arcaicos; así, aprovechando su estancia en Madrid, encarga al «maestro» de los simultaneístas, R. Delaunay, vecino accidental nuestro, de hacerle nuevos decorados, los cuales, estoy cierto, van á marcar una era nueva en el arte pictórico.

Para mí, Serge Diaghilew es un dux de la Edad Media, radiante de esplendor y de luz. Yo me lo represento en su palacio ducal, que bañan las aguas tranquilas del Lido, rodeado de una corte de gentileshombres, nobles no solamente por la sangre, sino también por el corazón, y enseñándonos que el arte, bajo todas sus formas, es siempre salud, sinceridad, juventud.

FEMINA

FRONTON MADRID

Los que sean aficionados á jugar á color, y si acertaron á elegir azul, están de enhorabuena, puesto que hay racha en su favor.

Ayer jugaron por la tarde Amparo y Carmela (rojas), contra Petra y Ascensión (azules), y éstas, que trabajaron como los cánones mandan y que salieron con ganitas, se llevaron de calle el partido.

Por la noche, en el segundo partido especial, lucharon Aurora y Consuelo (rojas), y Anita y Pilar (azules).

Tampoco hubo duda; Pilar, que es una gran pelotari, y Anita se adelantaron pronto, y sin dejarse igualar una sola vez, ganaron con facilidad.

DE INTERES MUNDIAL

Cómo curarse en Instituto Radioterápico, utilizando los agentes fisioterapéuticos más poderosos, sin peligros ni molestias de operaciones, enfermedades crónicas rebeldes á restantes recursos científicos. Opusculo gratis. Pídase, Princesa, 58, Instituto. Madrid.

INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«MI GRANADA!...»

Cómico.—Chicote termina esta semana su campaña de invierno en Madrid, y al levantar el vuelo, no quiere ser menos que los modernos y belicosos campeones del aire, y se despidió diciendo: «¡Ahí va «Mi Granada!»»

Pero esa Granada de D. Enrique no es de efectos mortíferos ni destructores. Es una obra placida y vistosa en un acto y tres cuadros, que el aplaudido autor González del Castillo puso en sus manos para que, con la cooperación eficazísima y valiosa de Loreto Prado, la largara cuando tuviera ocasión, ahora ó más adelante, si la campaña se prorrogaba este verano.

Chicote ha creído de gran oportunidad lanzarla ahora que se está desarrollando la más tremenda batalla que han presenciado los siglos, y cuando hasta un soldado sin graduación, el soldado de Nápoles, está haciendo la más horrible guerra á los teatros.

«Mi Granada!...» es una fantasía, que podría muy bien llamarse morisca, porque es un viaje que hace á la ciudad española un noble de Fez, á quien un español renegado le arrebató la más bella y dulce favorita de su harén.

Tiene, pues, por principal objeto presentar la Alhambra con todo su esplendor, y un cuadro delicioso de moras y granadinas que son una bendición de Alá y de Dios, respectivamente.

Además, el objeto de «Mi Granada!...» es seguramente darnos á conocer los talentos musicales de una compositora nueva, de doña Lola Vitoria de Giner, que es la autora de la bellísima y entonada partitura de la obra.

Para ello el Sr. González del Castillo ha compuesto el libro de modo y manera que hubiera situaciones musicales donde pudiera campear la inspiración y el buen gusto artístico de la compositora.

El público aplaudió con entusiasmo todos los números y elogió la elegante factura y solidez de la mayoría de ellos, reveladores de la técnica y lozana inspiración de la autora.

Esta mereció los honores del proscenio con los artistas encargados de interpretar la obra, entre los que destacaron, como es natural, Loreto y Chicote, las dos columnas más firmes del teatro Cómico, que no ceden ni se aplastan bajo el peso de tantos éxitos; la nueva tiple cantante Srta. Clemente, que puso su alma en el de ayer, y los Sres. Castro y Aguirre, que también estuvieron muy bien.

El resto del personal, sobre todo el femenino, tiene una intervención puramente plástica-coreográfica.

¿Pero ¿para qué más?

R. B.

GACETILLAS

Real.—El domingo se celebrará el sexto y último espectáculo de abono, con el que se despiden de Madrid los bailes rusos antes de dar una corta serie de funciones en el Liceo de Barcelona y de marchar para mucho tiempo al Extranjero.

El programa combinado para la despedida es realmente excepcional y como corresponde al acontecimiento.

Lo componen los dos grandiosos poemas coreográficos, música de Strawinsky, Petrouchka y El pájaro de fuego; el primeroso paso á dos, música de Weber, El espectro de la Rosa, y el baile fantástico Sol de la noche.

La innegable belleza del programa, la colaboración brillantísima de la portentosa Orquesta Filarmónica de Madrid, dirigida por su eminente maestro, Pérez Casas, y la economía extremada de los precios (10 pesetas butaca, incluidos los impuestos), harán que esté lleno el Real en la función de despedida.

Zuruela.—El domingo se cantarán en este favorecidísimo teatro, á las cinco, y á las únicas precios de sencilla, la monumental obra del maestro Serrano, que ha obtenido el mayor éxito de la temporada, La canción del olvido; á las seis y tres cuartos, La Revoltosa y La canción del olvido, y á las diez y tres cuartos, Alma de Dios y La canción del olvido.

Infanta Isabel.—Para el domingo se han combinado en la aristocrática barquillera, donde con éxito extraordinario actúa la admirable compañía de comedias de la ilustre y bellísima actriz Antonia Plana, tres carteles singularmente atractivos, que de seguro llenarán el Infanta Isabel: á las cinco se representará la hermosa obra nueva, de creciente éxito, La casa de los pájaros; á las siete, la preciosa comedia de Martínez Sierra El ama de la casa, y Primavera de la vida, y á las diez y media, la hermosa obra, de gran éxito, creación de Antonia Plana, La aventura del coche.

Diputación Provincial

SESION QUINTA

Abrese á las doce, bajo la presidencia de D. Arturo Soria.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se entra en el despacho ordinario.

Se da cuenta de una moción del presidente, Sr. Soria, pidiendo que se eleve á 150.000 pesetas, en vez de 80.000, que se destinaban al seguro del mobiliario de la Casa Palacio de la Diputación. El Sr. Soria explica su moción y es aprobada.

Se da cuenta de una comunicación del decano del Cuerpo médico de la Beneficencia de haber sido atacadas 125 niñas de la epidemia reinante en el Colegio de la Paz, y rog en el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, y otra comunicación del mismo decano, dando cuenta del fallecimiento del farmacéutico de guardia del Hospital Provincial Sr. Fernández López y del alumno D. Manuel Meca, víctimas de la epidemia reinante.

A propuesta de la presidencia se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de ambos funcionarios, y pronuncia elocuentes y sentidas frases.

Se entra en el orden del día y se lee una muy bien escrita y razonada moción del presidente accidental, Sr. Soria, referente al ingreso de alienados por orden gubernativa, pidiéndose en la moción que únicamente en casos de verdadera urgencia se autorice el ingreso de los dementes en el departamento de observación del Hospital Provincial, en razón á que es tal el número de dementes que todos los días ingresan, que es verdaderamente atrozador.

La moción fué aprobada por unanimidad. El presidente accidental, Sr. Soria, explica minuciosamente su gestión cerca de la superioridad, relacionada con la epidemia reinante.

El Sr. Soria hace algunas observaciones acerca de lo no conveniencia de utilizar en el Cerro del Pimiento los pabellones que se proyecta levantar si la epidemia así lo exigiera, y dice el Sr. Goitia que votará en contra de que dicha instalación se lleve á cabo en el sitio de referencia, porque recuerda las dificultades que tuvo que vencer la Diputación para volver á hacerse cargo del mencionado cerro, sin dejar de alabar cumplidamente la gestión del inteligente y activo presidente accidental, señor Soria.

Se une á lo expuesto por el Sr. Goitia el Sr. Fernández Morales, y el Sr. Soria dice que cuando se trate de lleno el asunto habrá lugar á discutir.

Se adjudica definitivamente el servicio del hilo de cobre que ha de entregarse al Estado con destino al tendido de líneas de la red telefónica provincial á D. Augusto Navarro Gallien.

También se adjudica al servicio de acopio y machaqueo de piedra con destino al firme de las carreteras de Torrelaguna á Lozoyuela y general de Irún á Algete, á D. Gonzalo Sanz Vera, y la del machaqueo de piedra con destino al firme de las carreteras de Colmenar Viejo á Manzanares y Madrid á Hortaleza, y la sillar, á D. Jacinto López Paredes, y del machaqueo de piedra con destino al firme de las carreteras de la de Las Rozas á Villanueva del Pardillo, y de otros trayectos, á don Salomón Tercero Caballero.

Se acuerda celebrar segunda licitación para contratar el acopio y machaqueo de piedra con destino al firme de las carreteras de Colmenar Viejo á Torrelodones; Pinto á San Martín de la Vega y Cuesta de la Reina á San Martín de la Vega; general de Andalucía á la de Egremadura, por Getafe y Le-

ganés; Cienpueuelos á Grifón y de Grifón á Fuenlabrada; Aranjuez á la barca de Añover y Colmenar de Oreja á Villarejo de Salvanés; general de Valencia á la de Ambite por Campo Real y Villar del Olmo; Colmenar de Oreja á Aranjuez y Chinchón, por Villacortijos, al Embocador; Valdemorillo á Chapería, y de la estación del ferrocarril de Robledo de Chavela á Casas de Navas del Rey, y Navalcarnero al límite de la provincia y camino de Cadalso de los Vidrios al Arroyo de Tórtolas y del Barrio de Entrevías, bajo el mismo tipo y pliego de condiciones que la intentada, y que resultaron desiertas por falta de licitadores.

Se presenta el proyecto del pliego de condiciones para la venta por concurso, y con arreglo á instrucción, del papel inútil que pueda extraerse de los archivos provinciales, cuyo proyecto queda aprobado.

Quedan aprobados varios dictámenes de las Comisiones de Beneficencia y Fomento, después de hacer uso de la palabra los señores Salcedo Bermejillo, Merino (D. Carlos) y Martín (D. Bernardo).

La Comisión de Hacienda presenta un dictamen proponiendo se expidan comisiones de apremio contra los Ayuntamientos deudores por contingente provincial.

El Sr. Martín pregunta si se halla incluido en la relación de Municipios el de Madrid, y al contestársele que no se halla incluido, lo lamenta.

Los Sres. Goitia y Fernández Morales hacen observaciones sobre el particular, inclinándose por los procedimientos que se hallaban proyectados, que eran de carácter amistoso.

El Sr. Martín dice que él también participaba de igual criterio; pero que si las gestiones amistosas no daban resultado, se imponía la necesidad de recurrir á procedimientos racionales.

Se presenta la Memoria de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, de que fué presidente el Sr. De la Gama.

A petición del Sr. Salcedo Bermejillo, quedan todos los acuerdos sobre la mesa.

Se entra en la hora de ruegos y preguntas, y hacen uso de la palabra los Sres. Bergia, Núñez Maturana y Merino.

Después, la presidencia da cuenta de haber visitado el gobernador civil de Madrid el Hospital Provincial y el Hospicio, entregando en el primer establecimiento 1.000 pesetas y en el segundo 100.

El Sr. Salcedo presenta una proposición relacionada con el personal.

La sesión se levanta á la una y media.

TOROS Y TOREROS

Villar de los Alamos es el punto principal—taurinaamente hablando—de la provincia de Salamanca, y en el encerradero que allí existe se encierran casi todas las corridas de aquella hermosa región. Hoy la calidad de los cornúpetos salamanquinos ha mejorado bastante, merced á cruces con sementales de vacadas acreditadísimas, y merced también á la inteligente dirección de unos cuantos ganaderos muy aficionados, y que se preocupan mucho de sus vacadas. Salamanca se va igualando á Sevilla—muchas vacadas ya quisieran poseerlas bastantes ganaderos andaluces,—y en la corrida del Corpus la vacada que peor quedó fué una de la propia Sevilla, en la plaza de aquella capital. Se lidiaron seis toros, y hubo mansedumbre para repartir entre 200.

Volviendo á Villar de los Alamos, diremos que hace unos días se encierró una hermosa corrida de D. Graciliano Pérez Tabernero, que pronto se ha de lidiar en la plaza Monumental de Barcelona, y que los invitados á presenciar la operación aplaudieron con entusiasmo y felicitaron al ganadero por el excelente trapío de las reses.

Los toros están á 28 arrobas largas, según la opinión de los que entienden de esto, y la reseña de dichos cornúpetos es la siguiente:

«Gaditano», núm. 4, jabonero; «Tesoro», núm. 5, jabonero sucio; «Boliche», número 10, negro zaino; «Sacristán», número 15, negro bragado; «Guapito», núm. 25, negro zaino, y «Traidor», núm. 30, jabonero. A presenciar la lidia de estos toros irá el ganadero, porque entre los seis—aunque to-

dos tienen muy buena nota en la lidia—van dos muy notables: uno «Boliche», que aguantó en la lidia 14 puyazos, y otro «Guapito», que se dejó picar una docena de veces y mató dos caballos.

Hablando de Salamanca, también sabemos que este domingo toreará una becerrada los niños toreros. Chicuelo, el futuro fenómeno, y que hará su presentación otro muchachito joven que se da muy buena maña con capote, muleta y estoque: Manolito Guerrero. El otro espada, caso de que sean tres, será probablemente Juan Luis de la Rosa, ya conocido favorablemente de aquellos aficionados.

Las reses que se lidién pertenecerán á la acreditada ganadería de D. Alipio Pérez Tabernero, y serán ya de la nueva cruz con sementales de Gama, que, como es sabido, son murbes legítimos, y cuyas condiciones de nobleza y bravura ya se apreciaron en la quinta corrida de abono en nuestra plaza, dejando un cartel envidiable.

—Hay algunas fiestas cuya grandeza, por lo visto, no se concibe sin celebrar corrida de toros, ó cuando menos una novillada. El torero que no toreó esos días, casi permanece escondido y avergonzado, porque con un poco de cartel, siempre hay empresario que lo contrata. El día de Pascua y el del Corpus son dos fiestas taurinas de las mayores del año. Corridas de toros, novilladas y becerradas las hubo el jueves último á docenas. Los rotativos, ante «suceso tan importante», han tenido que publicar, porque así lo piden los aficionados, planas enteras dedicadas al espectáculo más nacional.

Pero de algunos toreros humildes—bastante mejores que muchos que han conseguido tener cartel—no ha figurado su nombre en letras de molde, y justo es reparar la falta dedicándoles cuatro líneas sobre sus faenas.

Uno de los que han toreado con éxito, y cuyas noticias han llegado á Madrid, es Antonio Sánchez, que en Valencia de Alcántara se las entendió él solo con tres respetables toreros de Palha, y fué sacado en hombros después de ganar dos orejas. No nos chocha el éxito de este torero madrileño, porque le hemos visto hacer muy buenas faenas con los toros en otras ocasiones.

En Yecla—corrida que no se ha publicado en la Prensa—toreó Posadero, que quedó muy bien, tanto matando como con las banderillas. Le acompañó Antonio Calvache, que no desmereció de su compañero.

En Santiago se lidió ganado de Angoso, que cumplió muy bien. Faroles y Ocejito Chico dejaron tan satisfecho al público, que han sido contratados nuevamente.

—Emilio Méndez mejora, pero continúa muy molestado por agudísimos dolores en la región lesionada.

El percance le hará perder algunas corridas, entre ellas la novillada de Bilbao este domingo.

—Varellito ha experimentado una mejora en su dolencia. Afortunadamente, las enfermedades que padece este muchacho no son graves y pasan rápidamente una vez terminadas las novilladas madrileñas en las que se anuncia. Es de desear que no le ocurra ningún percance cuando tenga de nuevo que torear en Madrid.

—El herido en la plaza de Barcelona, el valiente matador sevillano José Puerta (Pepe), mejora también, y parece que ha desaparecido la gravedad.

Hubo que hacerle una delicadísima operación, para lo cual fué preciso anestesiarle, y ya es seguro que no quedará inútil para continuar en su arriesgada profesión.

Aunque se sabe por los telefonemas recibidos que es visitadísimo, por prescripción facultativa no se permite que nadie pase á verlo.

Carnicerito, otro novillero muy valiente, que también está herido, mejora rápidamente; pero pierde otra novillada este domingo. Angelete, que recibió un puntazo en la boca al torear en Aranjuez, no ofrece cuidado alguno su estado, y está ya en disposición de matar una ganadería entera.

Total, que el día del Corpus hubo un pequeño número de lesionados; pero, en cambio, orejas, rabos, salidas en hombros, ovaciones, vueltas al redondel, más que toreros (?) estaban en la calle de Sevilla, y eso que hay unas cuantas docenas. Al tratar de

esto de las ovaciones en provincias que luego no se confirman en Madrid, cuando torea, no nos acordamos de aquello que aquí viene co-reas, y de lo que veas, la mitad». Y aun es mucho esta mitad.

P. ALVAREZ

Plaza de Toros de Madrid.

Mañana domingo se celebrará la undécima corrida de abono, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de los herederos de don Esteban Hernández por las cuadrillas de Malla, Pacomio Peribáñez y Algabeño II. La corrida empezará á las cinco y media.

En Cáceres

Cáceres, 31.—Se ha celebrado la primera corrida de feria con un lleno completo. Los toros de Antonio Guerra grandes y poderosos. Pacorro bien toreando y desgraciado matando.

Hipólito colosal toreando, por lo que escuchó grandes ovaciones. Mató sus dos toros de dos pinchazos y dos estocadas.

Nacional II muy valiente toreando con capote y muleta. Mató sus dos toros de dos buenas estocadas. Fué ovacionadísimo.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

La clausura de las escuelas de primera enseñanza.—No es exacta la noticia que publican varios diarios de que por la Dirección general de Primera enseñanza se haya ordenado la clausura de las escuelas con motivo de la epidemia reinante. Lo único que hay de cierto en el asunto es lo que nosotros hemos publicado, y es que la Delegación regia se había dirigido en consulta á la Inspección medicoescolar y á la de Sanidad por si creían conveniente que se ordenara el cierre de las escuelas mientras durase la actual situación sanitaria en Madrid.

La Inspección medicoescolar ha contestado hoy al delegado regio de Primera enseñanza el siguiente oficio:

«Tengo el honor de contestar á V. E. el oficio de 29 del actual, relativo al informe que en el mismo se determina y que, dadas las circunstancias actuales, lo que debiera acordarse para prevenir los efectos de la epidemia reinante. La Inspección medicoescolar entiendo que habiéndose demostrado que el hacinamiento en locales cerrados puede determinar y determina seguramente la difusión del agente patógeno productor del estado actual sanitario, convendría que los maestros, durante las horas de clase de por la mañana, las dedicasen á hacer excursiones al campo, y las horas de por la tarde, en que ya, por la estación avanzada, se dejan sentir más los efectos del calor, suspender las clases mientras duren las actuales circunstancias que obligan á tomar tales medidas profilácticas.

El Sr. Adellac, de acuerdo con el anterior informe, ha dirigido una carta circular á los maestros nacionales de Primera enseñanza, en la que ordena se cumpla éste en todas sus partes, comenzando en seguida las excursiones y concediendo las vacaciones por la tarde.

Igual procedimiento debían seguir las escuelas de carácter privado, y con eso se evitaría la propagación del mal reinante, y á ese efecto se disponen las autoridades tomar las oportunas medidas.

Primera enseñanza.—Jubilaciones.—Se jubila, por exceder de la edad reglamentaria, á los maestros de Villac de Palenzuela (Palencia) D. Cayo Noriega Franco y doña Basa Lerena González; de Escobados de Arrita (Burgos), D. Buenaventura Guitarte; de Villalbarra (Valladolid), D. Leonardo Fernández Martín; de Tojarra (Albacete), don Luis Cuadrado Jiménez; de Figueras (Oviedo), D. José Lancelo Rou.

Licencias.—Se conceden licencias á los maestros de Mulas de los Caballeros (Zamora), D. Alejandro Barreiro; de Domés (Orense), doña Dolores Ruiz Porras, y de Maraede (Lugo), D. Urbano Arnaiz.

Excedencias.—Se conceden excedencias á las maestras de Juneda (Lérida), doña Pilar Mestre Martí, y de Ribadesella (Oviedo), D. Fernando Alvarez Fano.

Institutos.—Se nombra á D. Angel Corrales y Hernández vicedirector del Instituto de Ciudad Real.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Geneveva palideció hasta la lividez, todo su cuerpo se estremeció, y sus ojos, desmesuradamente abiertos, se clavaron en el anciano con indecible espanto.

—Os lo repito, señorita—añadió el mozo de cordel,—tranquilizaos; no será yo quien revele el secreto del drama de esta noche.

Al pronunciar estas palabras, se retiró á un lado el viejo para dejar paso á la joven, que medio loca se precipitó en el parque sin pensar en cerrar la puerta. Este olvido lo reparó el mozo de cordel. Apoyado contra el muro, permaneció bastante tiempo inmóvil, con la cabeza inclinada sobre el pecho y entregado á la meditación.

—No lo comprendo—se decía,—no lo logro comprender bien... Sin embargo, es preciso que yo sepa... Darasse ha caído en un lazo; esto es bien claro; pero ¿por

qué?... ¿Con qué objeto le ha asesinado? ¿otro?... ¿Misterio! ¿Por qué le ha conducido á esa quinta habitada, y no á otras que hay por aquí y que están solas? ¿Otro misterio! ¿Quién diablos es ese terrible asesino? Dos veces le he visto, pero no lo conozco. En el hotel de la calle Saint-Denis tiene alquilado un cuarto, pero no vive en él; aquello no es mas que un sitio de cita ó conferencia. He querido saber su nombre; ¡se llama Esteban Eris!... ¡Esteban Eris!... En vano busco tal nombre en mi memoria; nada me lo recuerda... ¿Pero se llamará efectivamente así? Si Darasse viviera, me sería útil... En fin, no persemos más en él; ahí está, en el fondo del agua... Bajo esos sauces descansará eternamente.

Aquí llegaba en sus reflexiones, cuando á cien pasos próximamente vio á la orilla del río una anciana, vestida como la mayor parte de las aldeanas de los alrededores de París y ocultando sus grises cabellos bajo una cofia de cuadros encarnados. Aquella mujer tenía sujeta por una cuerda una hermosa cabrita, desprovista de cuernos, que pacía tranquilamente la hierba que encontraba á la orilla del río. El mozo de cordel se dirigió hacia la mujer y su cabra. Esta, al escuchar el ruido de sus pasos, levantó bruscamente la cabeza y las orejas, como á la proximidad de un peligro, y miró con sus ojitos dulces y temerosos.

—Muy buenos días—dijo el anciano.

—Muy buenos.

La cabra, tranquilizada, volvió á su agradable ejercicio.

—¿Sois sin duda alguna de Nogent?—repuso el mozo de cuerda.

—Sí, señor.

—¿Hace mucho tiempo que habitáis en el pueblo?

—La aldeana se extrañó de la pregunta. Se sonrió y dijo:

—Nací en Nogent, y mis padres, que ya han muerto, igualmente.

—Entonces conoceréis á toda la gente de estos contornos.

—Indudablemente.

—¿Me permitís que os dirija algunas preguntas?

—¿Por qué no? Siempre es bueno hablar un instante; así se pasa el tiempo mejor. «Blanchette», ten cuidado, que te acercas demasiado á la orilla; mira esta fresca hierba, ve aquí. Y bien, señor, ¿en qué puedo servirlos?

—¿A quién pertenece esta propiedad, que debe ser hermosa, á juzgar por su magnífico bosque?

—¿Cómo! ¿No lo sabéis?

—No soy de Nogent, buena mujer.

—Es verdad, no sois de aquí, puesto que no os conozco. Esta propiedad (desde aquí no vemos la casa) es del señor Lionnet.

—¿Ah! ¿El propietario se llama señor Lionnet?

—Sí, señor.

—¿Quién es ese señor Lionnet?

—Es fabricante y comerciante de muebles. ¡Ese sí que hace buenos negocios! ¿Como que es el primer comerciante del Faubourg Saint-Antoine, y también de París, y acaso del Mundo entero! ¡Tiene

yo no sé cuántos millones! Y no es eso todo. Está condecorado con la cruz de la Legión de Honor y es juez del Tribunal de Comercio. Es generoso y muy bueno. No acertaría á deciros todo el bien que ha hecho en Nogent; ¡hay que ver lo que le quieren! ¡Cuando muera no faltará gente en su entierro! En nada se parece la señora Lionnet á su marido; es orgullosa con los pobres, y altanera con todo el Mundo. No piensa mas que en su tocado, en sus vestidos y en sus diversiones; ¡no da un céntimo á nadie! ¡Y decir que los domingos va á misa! Yo me pregunto: ¿Qué puede hacer arrodillada ante Dios una mujer como esa?

—El señor Lionnet tiene una hija?

—Sí, señor, una hija hermosísima, y á más un hijo.

—¿Ah! ¿Tiene un hijo?

—Un muchacho de diez y nueve á veinte años, que no es malo y de quien nada se dice; se le conoce poco, pues no se aparta de las faldas de su madre.

—¿Y el joven, ¿se parece á su madre ó á su padre?

—Señor—respondió la aldeana con tono más grave,—la señorita Geneveva es todo un ángel. No es posible que Dios haya enviado al Mundo una criatura más perfecta. Mucho quieren al señor Lionnet, pero quieren más á su hija; ¡es adorable!... ¡Es la providencia de los desgraciados! Su pequeña mano reparte el pan, y su dulce voz consuela y hace germinar la esperanza en los corazones. La señorita Geneveva lo posee todo: juventud, belleza, gracia, amabilidad... Además es sabia

como un notario; sabe pintar, sabe música, canta como un ruiseñor y habla lenguas que no se entienden... Os lo repito, no tiene parecido.

Al escuchar á la buena mujer, el mozo de cordel se había conmovido y sus ojos se humedecieron.

—Vive constantemente aquí, por el verano, la familia Lionnet?—preguntó.

—Oh, no, señor! La quinta de las Fraiches no es para el señor Lionnet mas que una casa de campo donde viene á descansar. La familia llega á Nogent el sábado, para pasar el domingo y lunes; algunas veces no vuelve á París hasta el martes. Además, cuando hace buen tiempo, la señora Lionnet y su hijo se van á los establecimientos balnearios ó á los puertos de mar.

—¿Y la señorita Geneveva?

—La señorita se queda todo el verano en la quinta.

—¿Sola?

—Diable, sí, cuando los otros no están! Pero el decir sola es un hablar; tiene á su servicio al jardinero y á su mujer.

—¿Y cómo es que su madre no la lleva como á su hijo, á veranear?

—Ah! Es que en esa familia sucede una cosa muy desgraciada.

—¿El qué?

—Que la señora Lionnet no quiere á su hija.

—¿Oh!

—Lo mismo que lo estás oyendo. Parece increíble un hecho tan abominable, y, sin embargo, nada más cierto; todo el

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO FINAL DE LA SESION DE AYER

Los sucesos de agosto.

El Sr. DOMINGO se ocupa después de los hechos ocurridos en Sabadell, y afirma que allí la fuerza pública fue la que excitó al pueblo.

Es que S. S., porque ocupaba entonces el alto cargo de jefe del Gobierno, podía faltar a la ley y saltar por encima de la Constitución?

Porque aquí se cree que, una vez suspendidas las garantías constitucionales, ya no debe haber ni respeto a las leyes, ni leyes siquiera.

No se puede tolerar que, suspendidas las garantías, los bandos de los capitanes generales sean una descarada transgresión de todas las leyes.

Pasa a relatar lo ocurrido en Atarazanas cuando fué detenido.

Yo fui preso por orden expresa y terminante del capitán general de Cataluña, y lo fui por hechos perpetrados antes de declararse el estado de guerra.

Si cometí delitos de Prensa, es evidente que esos delitos fueron cometidos antes de ser declarado el estado de guerra.

Luego, al detenerme, el Gobierno cometió un atentado a la prerrogativa del diputado. Se refiere al artículo que publicó comentando el manifiesto de los militares de 1.º de junio.

Lee un párrafo relativo al Rey, y el presidente le llama al orden.

El Sr. DOMINGO: Esto mismo leyó el señor Sánchez Guerra, y se le permitió.

Lee otros párrafos del artículo, comentando el manifiesto mencionado y haciéndose preguntas acerca de la actitud que podrían observar aquellos jefes y oficiales que firmaban el mismo, cuando el pueblo se rebeló contra lo mismo que se rebelaba el manifiesto.

Por este artículo yo he estado procesado, a pesar de mi prerrogativa de diputado; por practicar y amenazar con lo que se dice en el artículo no ha sido procesado nadie, señor ministro de la Guerra.

Y no podrá S. S. atropellarme con un bando que representaba la transgresión de las principales leyes del Reino.

Recuerda que el general Prim, siendo diputado, fué a Cataluña a preparar un movimiento revolucionario. El capitán general de la misma quiso detenerlo, y el entonces ministro de la Guerra, general Serrano, dijo que no se le podía detener, porque entonces no era el general Prim, sino el diputado a Cortes Sr. Prim.

Recuerda las opiniones emitidas por los señores Cierva, Alcalá Zamora y Amado cuando se discutió el procedimiento para juzgar a diputados y senadores por el fuero de Guerra.

No fué detenido el orador con arreglo a la ley, pues ni siquiera puede aducirse que lo fuera *in fraganti*.

¿Por qué fué detenido, preso, incomunicado y conducido a un buque de guerra por la sola orden del capitán general de Cataluña, sin aducir ningún texto legal y por hechos muy anteriores a su detención?

Recuerda las opiniones de los Sres. Maura, Romanones, Alba y otros, al indicar que el orador debía ser sometido a la jurisdicción del Tribunal Supremo, con lo cual querían decir que aquel Gobierno no había reconocido la supremacía del Poder civil.

El Sr. Dato decía: «La ley se acatará, la ley se cumplirá». Pero la ley era incumplida, hollada, pisoteada.

Y entonces se demostró que el jefe de aquel Gobierno abdicaba su autoridad, obedecía a poderes extraños, no tenía en cuenta la dignidad de su cargo.

Da cuenta el Sr. Domingo de las gestiones hechas por sus amigos y correligionarios políticos y por el Presidente de la Cámara, que no pudo aceptar como buena la opinión del Sr. Dato de que fuera el detenido el que debía pedir el cambio de jurisdicción. (Rumores.)

Declara que él quiere someterse a las leyes de su país, y si comete delitos, quiere sufrir las penas que esas leyes señalan. Lo ha demostrado antes de ser diputado yendo a la cárcel por delitos de imprenta, sin tratar jamás de burlar por ningún procedimiento la acción de la justicia.

Refiere detalladamente cómo fué detenido. La Policía le trató con todo género de consideraciones, y solamente señañó quejas muy amargas del trato que le hizo, y dio orden de que dispararan contra él tan pronto como por el camino, para ir al cuartel de Atarazanas, oyeran voces.

Han sido los momentos más amargos de mi vida—exclama el Sr. Domingo.

Estaba pendiente mi vida de que las gentes dieran voces por el camino.

Describe detalladamente su llegada a Atarazanas, la expectación que despertó entre los numerosos jefes y oficiales de varias Armas que allí había; lo desabridamente que le trataron; las desatenciones y frases mortificantes de que fué objeto, y las amenazas de que aquella noche iba a ser la última de su vida.

(Todo esto produce viva impresión en la Cámara.)

Después historia su llegada al buque de guerra, y forma sensacional contraste el trato correcto, aunque severo, que obtuvo por parte de los marinos.

Allí se le guardaron todo género de consideraciones, y se le trató con exquisita cortesía y agrado, en medio de las severidades de la disciplina.

Al terminar su relato hace consideraciones acerca de cuánto le ocurrió, para deducir que cuando se conculca el derecho de uno está conculcado el derecho de todos.

Cuanto me ha ocurrido me hace creer que los sucesos de agosto no son el fin sino el co-

mienzo de algo absolutamente necesario para la redención de España.

El ministro de la GUERRA se ocupa del incidente de la visita de jefes y oficiales del regimiento de Vergara, para demostrar que no hubo incorrección.

La mayor parte de los documentos leídos pertenecían al régimen interior de las Juntas, que sólo por una indiscreción incomprensible han podido ser conocidos.

Declara que en Barcelona su autoridad era delegada, y tenía que atenerse a las instrucciones que se le daban.

Lo del relato del cuartel a que se ha referido el Sr. Domingo, lo conocía; pero no pudo evitarlo, a pesar de sus previsiones, porque dió la casualidad de que el Sr. Domingo llegó a un cuartel donde habían sido muertos por los paisanos dos soldados: uno de Artillería y otro de Ingenieros, y por esa causa, aquellos jefes y oficiales se hallaban muy excitados y en un estado de gran nerviosidad.

¿Por qué ordené que fuera trasladado a un buque de guerra? Porque estimé que allí se hallaba S. S. más seguro que en la cárcel ó en cualquier otro sitio. (Muy bien; muy bien.)

El ministro de ESTADO rechaza los cargos que el Sr. Domingo le hacía acerca de no permitir la entrada de un notario en el barco en que se hallaba el diputado republicano, porque no encontraba texto legal para intervenir, complaciendo al presidente del Congreso.

El Sr. CASTROVIDO pronuncia breves palabras, que no se oyen.

El Sr. PEDREGAL manifiesta que no es posible levantar la sesión con las breves palabras del ministro de Estado, después del relato hecho por el Sr. Domingo. Porque no es posible que el día de mañana pueda ser un diputado detenido y hallarse en análogas circunstancias a las del Sr. Domingo. Por esto pide que el Gobierno debía disculpar aquel hecho.

El ministro de ESTADO comienza a explicar las razones que el Gobierno de agosto de 1917 tuvo para no inmiscuirse en el procedimiento seguido por la autoridad militar.

Pasa a referir las razones en que se apoyó el capitán general de Cataluña para procesar al Sr. Domingo, y creyó la autoridad militar que el diputado republicano había sido cogido *in fraganti*.

Con este motivo, protestan todos los diputados de la izquierda, ahogando la voz del Sr. Dato, quien intenta repetir lo dicho, y protestan enérgicamente los Sres. BURELL y SUAREZ INCLAN (D. Félix).

Termina el ministro de ESTADO repitiendo que aquel Gobierno no podía de ningún modo inmiscuirse en la actuación de los Tribunales militares.

El Sr. PEDREGAL insiste en sus puntos de vista de que aquel Gobierno debía disculparse por lo ocurrido al Sr. Domingo, ya que, yo entiendo, que ni el Gobierno, ni siquiera el capitán general de Cataluña, pudieron evitarlo.

El ministro de ESTADO reitera lo dicho, pues quedaba disculpado lo ocurrido desde el momento que ha hecho la declaración de que aquel Gobierno, como todos, no tenía derecho a mezclarse en la actuación de los Tribunales, que creyeron que el Sr. Domingo había sido cogido en flagrante delito.

El Sr. PEDREGAL quiere al Presidente del Consejo para que exponga ante la Cámara el criterio de este Gobierno para lo futuro, ante hechos como lo ocurrido al señor Domingo.

El Presidente del CONSEJO contesta clara y terminantemente, recordando la declaración que hizo al presentarse a la Cámara con el Gobierno actual, que no puede ni siquiera hablar en nombre del Gobierno de agosto de 1917, y que respecto a lo futuro serán cumplidas todas las leyes con toda escrupulosidad, en cuanto puedan referirse a la inmunidad parlamentaria.

La opinión personal sobre el caso la expuso el presidente del Consejo cuando le requirió al efecto, durante el verano último, hallándose en las soledades del campo.

Entonces dijo lo que siempre ha dicho; a saber: que para defender y amparar cuanto con la inmunidad del diputado se refiere, siempre le tendría a su lado.

Pero bien entendido, que ni éste ni ningún Gobierno puede mezclarse en la actuación de los Tribunales. En esto la doctrina sustentada por el ministro de Estado es inconcusa. En esto debéis estar de acuerdo, porque a todos nos interesa por igual.

El ministro de la GOBERNACION: Existe perfecta unanimidad.

El Sr. PEDREGAL se muestra conforme; pero insiste, motivando una nueva intervención del Presidente del CONSEJO para recalcar lo del cumplimiento escrupuloso de las leyes respecto a la inmunidad parlamentaria, pues en esto no hay más excepción que la expuesta en el texto constitucional acerca de cuando un diputado ó senador es cogido *in fraganti*.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco.

LA SESION DE HOY

El Sr. Villanueva abre la sesión a las tres y treinta y cinco.

En el banco azul, los ministros de Gobernación y Guerra.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el ORDEN DEL DIA.

Se aprueba definitivamente el proyecto autorizando al Gobierno para limitar a ocho millones de pesetas la cantidad que la Junta de obras del puerto de Ceuta podrá emitir para la construcción de dicho puerto.

Se toma en consideración una proposición concediendo la cantidad de 50.000 pesetas destinada a la adquisición del bronce necesario para erigir en Navarra una estatua a don Francisco Navarro Villoslada.

El Sr. PEREZ (D. Dionisio) apoya otra proposición cediendo al Ayuntamiento de Puerto Real el barco aljibe «Somorrostro».

El ministro de la GUERRA contesta, y se suspende esta discusión.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

Las reformas militares.

Se pone a discusión el dictamen dando fuerza de ley a los decretos relativos a la organización del Ejército y a la requisición y estadística militares.

El PRESIDENTE explica la forma en que se discutirá este dictamen: primero la totalidad, después la toma en consideración de enmiendas y luego el articulado.

El Sr. ARTIÑANO consume el primer turno en contra de la totalidad.

Examina las reformas en relación con la oportunidad de las mismas, exponiendo sus temores de que nazca el proyecto con *canas*, como ha ocurrido con otros.

Compara el actual proyecto con el que confeccionó anteriormente el Estado Mayor Central, señalando las diferencias entre ambos.

Pide que se consigne un artículo en el que se autorice para hacer las modificaciones que aconsejen las circunstancias, incluso para una reducción de armamentos si ésta fuese una de las bases de la futura paz universal.

Afirma que las islas Baleares y Canarias quedan indefensas en el actual proyecto, aunque se duplicasen los elementos defensivos que se señalan para ambos grupos insulares.

Opina que el proyecto se ha formado ante el espejismo de la guerra europea, y por esto solamente se atiende a la formación de un ejército, olvidando el problema de las fronteras.

Desarrolla su opinión sobre esto, creyendo que debe atenderse principalmente a la frontera marítima.

Para ello necesita completarse el problema defensivo con una acción marítima completamente defensiva, ó sea la mejora de bases navales y de la Armada.

Trata del proyecto con relación a la potencialidad industrial de la nación, sosteniendo que existe una íntima relación entre ésta y la militar, por lo que deben estar en razón proporcional, nunca preponderando la militar.

Cita los datos leídos por Schneider en un discurso acerca de las municiones que precisan para una ofensiva, y comparando dichos datos con el proyecto que se discute, dice que la mitad del «stock» obtenido durante diez años de producción nacional, no servirían mas que para una ofensiva pequeña en un frente de unos veinte kilómetros.

Insiste en que, sin completar este proyecto con una reforma naval, no se conseguiría nada, y que sería preferible una industria sin Ejército a un Ejército sin industria.

El Sr. PRIETO solicita la lectura del artículo 121 del reglamento de la Cámara, y dice que se ha incumplido, toda vez que el proyecto que se discute no ha sido informado por la Comisión de Presupuestos.

El PRESIDENTE dice que no es aplicable al proyecto que se discute.

El Presidente del CONSEJO se expresa en análogos términos, añadiendo que el proyecto de reformas militares fué presentado con anterioridad a la reforma del reglamento.

El Sr. PRIETO le replica que no es admisible esta teoría, porque no rige mas que un reglamento.

El Sr. ALCALA ZAMORA recoge los cargos formulados a la Comisión, y dice que no es aplicable el nuevo reglamento, porque es una Comisión especial nombrada con anterioridad a la reforma.

El Sr. PRIETO insiste en que, a juicio suyo, no ofrece duda la aplicación del mencionado artículo 121.

El Sr. ALCALA ZAMORA replica que la interpretación del reglamento corresponde al Presidente de la Cámara, y que estamos ahora en un régimen de transacción, en el que se ha inspirado la Comisión para redactar el dictamen.

El Sr. PRIETO insiste en su petición, recordando que este proyecto fué dictaminado después de aprobada la reforma del reglamento.

El Sr. ALCALA ZAMORA rectifica.

El PRESIDENTE dice que después de la contestación de la Comisión no tiene más remedio que continuar la discusión del proyecto.

El Sr. MONTES JOVELLAR, de la Comisión, contesta al Sr. Artiñano.

Dice que el proyecto viene a la Cámara precisamente para corregir sus defectos, y que la Comisión no tiene espíritu de intransigencia.

Añade que la reorganización de las bases navales vendrá a la Cámara después que se apruebe este proyecto, porque forman parte del programa defensivo nacional.

Contestando a otros extremos del discurso del Sr. Artiñano, dice que no se trata de militarizar las industrias, sino de la adaptación de las mismas a las necesidades militares en caso necesario.

Los Sres. ARTIÑANO y MONTES JOVELLAR rectifican.

El Sr. ROMEO consume el segundo turno en contra.

Dice que, a juicio suyo, el mayor daño que se puede hacer a la Patria es aprobar este proyecto, que parece redactado, no en 1918, sino en 1914; y que para nada han servido los libros militares que hay en las bibliotecas y las enseñanzas de la guerra.

Lo mejor que podía hacer el ministro de la Guerra es retirar el proyecto, porque se mantiene la arcaica división territorial, no teniendo en cuenta la rapidez de comunicaciones, base hoy indispensable de todo Ejército. Tampoco se atiende a la unificación de mando.

Cree que la influencia caciquil ha sido la que se ha opuesto a una reorganización regional. Mientras no haya un Gobierno capaz de suprimir las Universidades, Institutos y Capitanías generales sobrantes, no se podrá hablar de organizaciones serias.

Analiza las divisiones de fuerzas que se señalan en el proyecto, afirmando que persisten los mismos vicios y los mismos errores.

Añade que el Ejército no lo constituyen solamente los jefes, oficiales y soldados, sino

todos los elementos que son necesarios de personal y material.

Todo ministro de la Guerra que quiera organizar bien las Capitanías, debe hacerlo en forma que la capitalidad de aquellas esté unida a todas las provincias de su jurisdicción por vías de comunicación rápidas, invirtiéndose en la mayor distancia ocho horas.

Se extiende en consideraciones sobre la guerra moderna para demostrar que las organizaciones de las antiguas divisiones han pasado a la historia.

Los batallones del Ejército moderno han de estar dotados de todos los elementos necesarios, porque, en caso contrario, son destruidos, por no poder ofrecer resistencia alguna. Para organizar al Ejército precisa comenzar por educar a la oficialidad, a la actual, en la práctica, y a la futura, en la Escuela.

Para demostrar la transformación de los Ejércitos dice que el presupuesto de un regimiento de Artillería en 1914 lo consume hoy una pieza en 1918.

Insiste en que por la organización moderna de los frentes no se pueden acometer unas reformas militares con una organización territorial descabellada.

El proyecto tiende a remediar en parte la necesidad honradamente sentida; pero que no va encaminado a hacer Ejército, porque no se da satisfacción ni siquiera a los sueldos y a las gratificaciones.

Muéstrase partidario de una organización seria y de un presupuesto verdad, no ocultándole al país nada de éste.

La guerra moderna ha demostrado que donde hay un hombre puede haber un soldado; pero donde hay un abogado ó un médico no puede haber un capitán de Estado Mayor.

Dice que mientras se recompense igual al inventor de un cañón y al que redacta la Memoria, y se crea que los soldados sirven para todo, no tendremos una buena organización del Ejército.

Trata de los establecimientos militares, y dice que los que no están defendidos principalmente por las distancias de las costas ó fronteras, fatalmente son destruidos por los aeroplanos ó hidroaviones. Añade que España es la nación que quizás puede organizar mejor la instalación de los establecimientos militares en sitios bien defendidos.

Termina diciendo que las observaciones formuladas las ha hecho a fin de que queden consignadas en el Diario de las Sesiones como una orientación, y que desea no se tome el proyecto como fundamental, sino como una satisfacción a los elementos militares, y que en lo sucesivo para la organización del Ejército se tengan muy en cuenta las enseñanzas modernas.

Se suspende el debate.

Los sucesos de agosto. Continúa este debate.

El Sr. AZZATI interviene, para explicar lo ocurrido en Valencia.

ALCANCE POLITICO DEL DEBATE

La intervención del Sr. Domingo respondió en un todo a los anuncios hechos.

Conocido es el diputado por Tortosa, como un hábil parlamentario; pero en honor de la verdad, hay que convenir en que la atención con que toda la Cámara siguió ayer todo su discurso, no se debió a habilidades de ningún género.

Con un gran dominio de palabra habló el Sr. Domingo de la Asamblea parlamentaria; de las Juntas de Defensa; del ambiente que alrededor de éstas se formó y que él encontró favorable para la publicación de su artículo *Soldados*, gran parte del cual leyó a la Cámara, para pasar después a relatar todos los vejámenes y torturas de que fué víctima desde el instante en que la Policía le entregó a la Guardia Civil, hasta el momento en que llegó al *Reina Regente*, a cuyo barco de guerra fué trasladado desde Atarazanas, en cumplimiento de una orden del capitán general.

El relato causó verdadera impresión en la Cámara, advirtiéndose en algunos momentos la emoción que embargaba al orador.

Las últimas palabras de su discurso fueron para testimoniar su reconocimiento al comandante del *Reina Regente*, por la forma correcta en que dentro de la más severa disciplina, se produjo con él desde que entró en el barco, y para declarar que aquellos sucesos de agosto fueron una iniciación.

El señor ministro de la Guerra contestó al Sr. Domingo.

La Cámara guardó religioso silencio, demostrando que no quiere perder concepto alguno del discurso.

El general Marina confirma un incidente entre él y un capitán a que se había referido el Sr. Domingo, incidente que tuvo su correctivo y fué censurado por los demás oficiales que lo presenciaron; habló de las pruebas de afecto que recibió de la oficialidad, no viendo en la conducta de ésta, relajamiento de la disciplina, y produciendo sus palabras la natural sensación en la Cámara, reconoció la certeza de los hechos relatados por el Sr. Domingo con posterioridad a su detención, y que no pudieron evitar todas sus previsiones.

«Aquel día habían matado en Barcelona a un artillero y a un ingeniero—decía el ministro—y fué a caer el Sr. Domingo en un cuartel en que se alojaban fuerzas de ambos Cuerpos y en los momentos en que estaba arraigada la creencia de que en la preparación de los sucesos tenía participación el detenido, a quien suponían uno de los principales organizadores del movimiento.

Hasta tal punto llegaba la excitación en el mundo militar, que creí oportuno que el señor Domingo fuera llevado a un barco de guerra, por considerarle en éste seguro.»

El debate llegó al momento más culminante con las manifestaciones del ministro de la Guerra.

Luego vino la brevísima intervención del Sr. Castrovido, y tras de éste, la del Sr. Dato, tratando de la detención del Sr. Domingo, y aceptando íntegra la responsabilidad por la conducta del capitán general.

Hubo después momentos de excitación en

la Cámara, como podrán ver nuestros lectores por los incidentes que se relatan en el extracto de la sesión.

Al levantarse la sesión, el Sr. Dato abandonó el salón, tributándole sus amigos políticos una manifestación afectuosa en extremo, que se tradujo en aplausos que él trató de rehuir.

Otra ovación idéntica, en la que tomaron parte todas las izquierdas, se tributó en los pasillos al Sr. Domingo.

El ambiente está bastante caldeado. Comentaban en los pasillos una manifestación hecha por el Sr. Sánchez Guerra, contestando al Sr. Pedregal, reconociendo que el Gobierno de agosto, en el caso del Sr. Domingo, no tuvo medios para hacer cumplir la ley; las declaraciones del Sr. Maura en cuanto a su conducta en el pasado y con relación al porvenir, no participando los liberales y demás elementos de las izquierdas del criterio que llegó a decider el Sr. Dato, por entender que tanto el capitán general de Barcelona, como el fiscal del Supremo, eran funcionarios amovibles.

Llegaron a hacerse augurios para hoy y a hablarse de propósitos de que el Presidente de la Cámara explique claramente toda su actuación con motivo de la detención del señor Domingo, y hasta de alguna proposición incidental.

Todo esto se presta a temer que la sesión de hoy pueda ser movida y que los buenos propósitos del Sr. Villanueva de dedicar algún tiempo del orden del día a otros asuntos, que no sean el debate que nos ocupa, no se vean realizados.

EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Maura despachó por la mañana con el Rey.

Como no tuvo visitas no se facilitó nota alguna en dicho departamento a la Prensa.

DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación, hablando esta mañana de la epidemia reinante, manifestó que, a juzgar por informes particulares, en las últimas cuarenta y ocho horas se había notado algún decrecimiento en aquélla.

Examinados los partes de los Juzgados acerca de las defunciones en los últimos días, se ha comprobado por la Inspección de Sanidad que los fallecidos a consecuencia de la epidemia son en número muy reducido.

El aumento de mortalidad se debe principalmente a las complicaciones que la epidemia ha tenido en los enfermos crónicos.

De otros asuntos manifestó que no había más noticias que la de haberse celebrado en Ferrol un mitin societario agrícola, sin incidentes.

EN EL CONGRESO

Antes de que la sesión comenzara conferenció hoy con el presidente del Congreso el ministro de la Guerra.

Terminada la conferencia con éste, el señor Villanueva decía que no creía que los diputados de las izquierdas ni ningunos otros le dificultasen la realización de su propósito de dedicar parte del orden del día de hoy a reformas militares.

De los tres turnos pedidos contra la totalidad de éstas, el primero corresponde al señor Artiñano; el segundo, al Sr. Romeo, y el tercero, al Sr. Weyler.

EL TRANVIA DEL PARDO Y LA LANGOSTA

El ministro de Hacienda leyó en el Congreso dos proyectos de ley solicitando dos créditos extraordinarios.

Uno se refiere al tranvía de Madrid, y dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 100.000 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto de gastos vigente del ministerio de Fomento para restablecer y continuar la explotación del tranvía de Madrid a El Pardo.

Art. 2.º El reintegro de los gastos que por consecuencia de esta ley se origine, se exigirá en su día del actual concesionario de la línea, ó de la persona a cuyo favor se otorgue una nueva concesión.

Art. 3.º Interin se obtiene el antedicho reintegro, el importe del crédito extraordinario concedido por el art. 1.º se cubrirá en la forma determinada por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.»

El otro proyecto es para poder atender a la extinción de la langosta, y de su parte dispositiva son los dos siguientes artículos:

«Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de pesetas 500.000 a un capítulo adicional del presupuesto vigente de Fomento para todos los gastos que origine la adquisición de insecticidas, planchas de cinc, soportes para las mismas, pago de indemnizaciones al personal técnico agrónomo y del temporero de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas, y demás que puedan ser necesarios para auxiliar los trabajos de extinción de la langosta, así como los gastos de transportes que el citado material ocasiona.

Art. 2.º El importe de dicho crédito se cubrirá, en la parte no reintegrable, por las Juntas municipales y Consejos y Diputaciones provinciales, con los recursos determinados por el art. 41 de la ley de Contabilidad.»

UNA PROPOSICION INCIDENTAL

Ya empezada la sesión se reunieron en el Congreso los diputados de las izquierdas.

En esa reunión hubo un cambio de impresiones sobre el desarrollo del debate acerca de los sucesos de agosto, en el día de ayer, acordándose por los reunidos, que eran socialistas, republicanos y reformistas, presentar la siguiente proposición incidental:

«Al Congreso:

Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar haber visto con satisfacción la conducta observada por la presidencia de la Cámara en relación con sus gestiones para conseguir fuese respetada la inmunidad parlamentaria en el caso de la proposición del diputado a Cortes D. Marcelino Domingo, lamentando que sus laudables propósitos no alcanzaran la necesaria eficacia.»

Abandonaron la sala en que estaban reunidos, sin firmar la proposición, con objeto de

que no constaran en ella sus firmas, individuos de otros lados de la Cámara.

Pocos instantes después, la proposición que había suscrita por los Sres. Pedregal, Besteiro, Nogués, López Monis, Salvatella, Pérez (D. D.) y Llorens.

LAS REFORMAS MILITARES

A poco de abrirse la sesión se pasó hoy al orden del día, iniciándose inmediatamente la discusión de las reformas militares.

DESANIMACION

Se reanuda el debate acerca de los sucesos de agosto, hablando el Sr. Azzati.

El aspecto de la Cámara contrasta con el que ofrecía el día anterior.

En los escaños se observan muchos claros, pudiéndose decir que no hay ni una tercera parte del número de diputados de ayer.

En las tribunas de orden ocurre lo propio.

VIAJE DE UN OFICIAL

Se aseguraba a última hora de la tarde en el Congreso que un individuo de un Cuerpo auxiliar del Ejército, que ostenta la investidura parlamentaria, había recibido un telegrama de Barcelona, anunciándole haber salido de aquella capital para Madrid el oficial de Estado Mayor á quien aludió concretamente ayer en el debate el Sr. Domingo, suponiéndole autor de determinados hechos de los que con él se cometieron en el cuartel de Atarazanas.

LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Ha sido fijado en el pasillo central del Congreso el anuncio relativo á la apertura de una información pública escrita, por un plazo de siete días, acerca del proyecto de ley sobre funcionarios públicos.

LA PROPOSICION

Con arreglo al nuevo reglamento, la proposición incidental de las izquierdas no podrá ser discutida en el Congreso hasta la sesión próxima.

CONFERENCIA COMENTADA

En el Congreso ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el ministro de Estado el embajador de Inglaterra.

Aquel se hallaba en el salón de sesiones cuando el expresado diplomático llegó á la Cámara, pasándosele aviso, y no tardando en presentarse en el salón, reservado del Gobierno, en donde se verificó la conferencia. Esta fué muy comentada.

EN LA MESA ligeramente refrigerada es deliciosa LA SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

LA ENFERMEDAD REINANTE

Una multa.

Enterado el gobernador de que la Casa E. Durán y Compañía, á pesar de haber remitido al Gobierno civil una relación jurada con fecha 31 del próximo pasado mayo, en la que consignaba tener para la venta 194 tubos de aspirina Bayer, se ha negado á vender cinco al doctor en Farmacia D. F. Rodríguez, farmacéutico de esta corte, ha acordado imponerle una multa de mil pesetas, que está dispuesto á hacer efectiva para evitar en éste y en todo caso abusos que contrarrestan la eficacia de lo ordenado por la superioridad.

EN CADIZ

Cádiz, 31.—Se han registrado nuevos casos de la epidemia reinante en la guarnición de Artillería y en los cuarteles de San Roque y Santa Elena, donde se alojan los regimientos de Pavia y Alava.

Todos los casos son benignos. El Sr. Otague y Felú, gobernador militar de la plaza, ha adoptado toda clase de precauciones para lograr que el cuartel de Artillería, donde no se ha presentado hasta ahora ningún caso, continúe indemne.

EN CASTELLON

Castellón, 31.—Sigue su curso la enfermedad de moda, habiendo aumentado en el cuartel de Villarreal.

Se la denomina allí trinchera.

EN MARIN

Marín, 31.—Hay un aumento considerable de invasiones de gripe en la dotación de los buques de la segunda división de la escuadra, que se han trasladado hoy á Vigo para desembarcar en aquel lazareto. Van 200 enfermos, invadidos en cuatro días.

La epidemia no se presenta en forma grave.

EN CORDOBA

Córdoba, 31.—Se han registrado ya aquí muchos casos de la epidemia reinante en Madrid.

En los centros oficiales notóse la falta de muchos empleados, que se encuentran enfermos.

EN VIGO

Vigo, 31.—A las tres de la tarde llegó de Marín la segunda división naval, compuesta del crucero Carlos V y los torpederos 4, 7, 9 y 12, conduciendo unos 200 tripulantes enfermos de la epidemia reinante.

Los buques fondearon en la ensenada, y los enfermos fueron trasladados en barcasas al lazareto.

La Junta de Sanidad, reunida hoy en la Alcaldía, acordó oficial al comandante de la división naval, para que no desembarquen los tripulantes, toda vez que la epidemia no se ha presentado aún en esta población.

También acordó la Junta la clausura de las escuelas públicas y privadas, y desinfectar diariamente los teatros, en previsión de que se extienda la dolencia.

EN PAMPLONA

Pamplona, 1.º.—Se presentó aquí la enfermedad reinante, atacando á numerosos soldados de la guarnición.

Hasta ahora la enfermedad tiene carácter benigno.

Entre los paisanos hay también varios casos.

Las autoridades adoptan precauciones sanitarias.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

De la Casa Brien y C.º Probadias. Inmejorables

SUCESOS DEL DIA

La víctima de un atropello.

Ayer falleció en el Hospital de la Princesa la mujer que fué atropellada el día anterior por un tranvía en la calle de Fuencarral, esquina á la de Sandoval.

La muerta se llamaba Juliana Blanco García, de ochenta y seis años, y domiciliada en la calle de Malasaña, núm. 19.

De las diligencias practicadas parece resultar, como decíamos, que la desgracia fué inevitable por parte del conductor del tranvía.

Accidente de trabajo.

En la tienda de ultramarinos de la calle de Núñez de Arce, núm. 16, se causó lesiones de importancia con la máquina de hacer chocolates el dependiente Benito López Rodríguez, de diez y nueve años.

Caída.

El médico D. José Gándara Rivas sufrió una caída en su domicilio, calle del Carmen, núm. 5, y se fracturó el húmero izquierdo.

Riña de vecindad.

Las vecinas de la casa núm. 30 de la calle del Peñón, Angeles Colador Lázaro y Carmen Asensio regañaron, y la primera resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Al hospital.

Procedente de Villarrobledo ingresó en el Hospital Provincial Manuel Deluado Sevilla, de treinta y siete años, que sufrió la fractura de la pierna derecha. Se ignora cómo se produjo la lesión que padece.

La luna averiada.

Angel Almansi fué detenido porque de una pedrada rompió la luna de una tienda establecida en la calle de Fuencarral.

Intoxicaciones.

Gumersindo González Saavedra, de cuarenta y un años, se intoxicó en su domicilio, calle de Alonso Cano, núm. 33, por equivocarse unas medicinas.

—En la calle de la Madera, núm. 14, se intoxicó gravemente con tintura de yodo el jornalero José de Lacasa Gómez, de cuarenta y ocho años.

Un niño ahogado.

En el solar de los Roqueros (barrio de la Prosperidad) se cayó ayer tarde á un estanque un niño de corta edad y cuyos padres viven en dicha barriada.

La infeliz criatura pereció ahogada.

El Juzgado de guardia se constituyó en el lugar del suceso.

Muchacho atropellado.

Un carro guiado por Julián Ferrer atropelló en la calle de Serrano al niño de quince años Antonio Díaz Poza, domiciliado en la barriada de las Ventas.

El atropellado resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Accidente casual.

La anciana de setenta y dos años Guadalupe Quintanilla sufrió una caída en las escaleras de la casa número 7 de la calle de Santa Isabel, produciéndose varias lesiones de pronóstico reservado.

CASA REAL

Su Majestad el Rey despachó con el señor Maura. Está completamente bien.

Su Majestad la Reina Doña Victoria estuvo en el estudio del Sr. Sorolla.

Su Majestad la Reina Doña María Cristina fué á visitar á la Infanta doña Isabel, que está ya sin fiebre y pronto restablecerá su vida normal.

Como hablamos anunciado, no habrá mañana en Palacio capilla pública.

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que la Banda municipal ejecutará en el Retiro el domingo á las once y media de la mañana:

- 1.º Marche des amoureux, Ganne.
2.º Sakuntala, obertura, Gótsch.
3.º Fado Liro, canción popular portuguesa.
4.º Potpourri de El barberillo de Lavapiés, Barbieri.
5.º Parsifal (Los encantos del Viernes Santo), Wagner.
6.º Bailables de La Gioconda, Ponchielli.

La becerrada de los carniceros

Como de costumbre, los gremios de Carnes Frescas y Saladas celebrarán este año su festival taurino en la Plaza de Toros de Madrid.

El festejo ofrecerá nuevos atractivos de lujo y buen gusto insuperables, como tienen acreditado los gremios de carnes en Madrid.

VIDA DEPORTIVA

HIPICA

Las carreras de mañana.

El programa de las carreras de caballos que se celebrarán mañana domingo en el Hipódromo de la Castellana, á las cinco de la tarde, es el siguiente:

Primera carrera, «Premio Lutter» (vallas). Distancia, 3.200 metros. Premio, 3.000 pesetas.

Inscriptos: Hollé, Fil d'Ecosse, Epsilon, Roi de la Lande, Robinet, Marquing y Saphir VI.

Segunda carrera, «Premio Villamejor» (á reclamar). Distancia, 2.200 metros. Premios, 3.000 pesetas.

Inscriptos: Lucus, Jira, Platino, Faithful, Poderosa, Fagf, Benzó, Algi y Tabladilla.

Tercera carrera, «Copa de S. M. el Rey». Militar lisa (handicap). Distancia, 2.400 metros.

Inscriptos: Lahens, Explosif, L'Allier, Le Mellah, Essor, Mr. d'Amerceur, Dacier, Emission, J'En Donne, Le Passeur, Mirandola, Babieca, Arapiles, Ambre Antique, Epsilon, Lustrino y Gratias.

Cuarta carrera, «Premio Cains» (á reclamar). Distancia, 1.800 metros. Premios, 2.000 pesetas.

Inscriptos: Arlequin, Olin, Kirkimo, Tyrannus, Marquise, Virgilius, Venievo, Sou-

Phoenis, Romp, Sers-toi-bien, Brow Eagle, Analyse, Isle of Man, Amulius, Gaillon, Cencerro, Pagodine y Lilleblury.

Quinta carrera, «Alfonso XIII». Distancia, 2.200 metros. Premios: 10.000 pesetas.

Inscriptos: Tipperary II, Fly Away, Soudsou, Fayoumi, French, Zinzolin, Braulebas, Augusta, Royal Bang, Premier Choc, Heir Apparent, L'Aristie, Posatine, Patrician, Filon d'Or, Cydorna, Tycho-Brahe, Che Ohe, Chambón, Bouton d'Or, Orlyss, Mezzetin, Battador y Enigma.

LECHE CONDENSADA «LOS PIRINEOS» GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

DE ESTADO

En el ministerio de Estado se facilitó la siguiente nota:

«Hace algunos días se publicó por un periódico de esta corte un artículo, titulado «Los buques hospitales de los aliados: Por honor de España», en el que se manifestaba haber llegado recientemente informes oficiales, de los que se deducía un evidente abuso del empleo de buques hospitales por parte de Inglaterra y Francia, puesto que en el vapor «La Franco» se acababan de embarcar grandes cantidades de municiones de Artillería en Tolón, y que otro buque hospital francés, que debía salir desde Tarento para Salónica, fué cargado totalmente con granadas.

El ministerio de Estado ha practicado las oportunas averiguaciones, y debe hacerse constar que los informes oficiales recibidos por el Gobierno de S. M., lejos de confirmar la existencia de los abusos á que alude el citado artículo, demuestran la perfecta corrección de los buques hospitales franceses y británicos ó italianos, en los cuales, como es sabido prestan servicio en el Mediterráneo delegados españoles.

Hace algunas semanas, un periódico alemán publicó noticias, de las cuales se desprendería que precisamente en los dos casos arriba indicados habían sido utilizados abusivamente buques hospitales. El embajador de S. M. en Berlín se apresuró á dirigirse sobre el particular al Gobierno alemán, cuyo departamento de Negocios Extranjeros le hizo observar que se trataba de casos ocurridos, según se afirmaba, el 3 y el 15 de julio de 1917, ó sea con anterioridad al mes de septiembre próximo pasado, á fines del cual es cuando empezaron á prestar servicio los delegados españoles.»

El Sr. Dato ha celebrado esta mañana una detenida conferencia con el ministro de Suiza.

Comisaría general de Abastecimientos

Por la Comisaría general de Abastecimientos se ha dictado una circular que publicará la Gaceta de mañana, disponiendo que no se permita el levante y recogida de los campos de los productos de las próximas cosechas de cebada, avena, centeno y trigo sin autorización de los comisionados que al efecto nombrarán los Ayuntamientos, siendo preciso para obtenerla que previamente presenten los poseedores á dichos comisionados declaraciones juradas cuyo modelo publicará también el periódico oficial, haciendo constar las existencias recolectadas, las reservas, con la natural separación de las cantidades que se invierten en consumo propio y de las que se utilizan en la siembra, y la superficie destinada al cultivo de que se trate.

Las infracciones á estas disposiciones serán castigadas con la multa á que autoriza el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916 y el comiso de las especies no declaradas, según previene el real decreto de 21 de diciembre último.

El Sr. Ventosa ha telegrafado á los gobernadores civiles, á fin de que ordenen á las Corporaciones municipales que sin pérdida de momento designen esos comisionados, á los que en el desempeño de su cometido auxiliarán los agentes de la autoridad y la Guardia Civil, y á la vez ha excitado el celo de las Juntas provinciales de Subsistencias para que dediquen el especialísimo cuidado que requiere servicio de tanta importancia, y de cuyo cumplimiento depende ser factible la formación, con la mayor exactitud posible, de estadísticas de producción que han de servir de base fundamental de toda política de abastecimientos.

NOTICIAS GENERALES

Para el distinguido oficial de la Secretaría del Consejo de Administración de los ferrocarriles de M. Z. A. D. Rafael Morante ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Adela Menéndez Díez.

La boda se celebrará en los primeros días del mes actual.

El día 3 hará un año que falleció el doctor en Medicina D. Rufino Martín Berga; con este motivo enviámos nuestro sentido pésame á su viuda doña Asunción Miguel y Dehesa y demás familia.

Madame Santos tendrá expuesto en su salón, Prim, 15, durante la presente semana, sus modelos de sombreros para carreras de caballos, última novedad de la moda.

La velada organizada por el Centro Instructivo Liberal de Cuatro Caminos y Bellas Vistas, que debía celebrarse en el teatro Cervantes hoy sábado, ha sido suspendida, á causa de haber sido víctima de los estragos de la enfermedad reinante varios actores y actrices del cuadro artístico de dicho Centro. La velada, que promete ser un verdadero acontecimiento, se verificará el día 8 del mes actual, á las nueve de la noche.

El pedido de localidades es grande para la referida función.

El distinguido capitán de la Guardia Civil D. Luis López Santisteban ha publicado la conferencia que recientemente dió acerca de las medallas inglesas del siglo XVIII.

El meritorio trabajo del Sr. López Santisteban merece ser conservado por todas las

personas amantes de la numismática, pues contiene preciosos y documentados datos de gran interés histórico, muy útiles para los aficionados á esta materia, y que revelan los profundos conocimientos de su autor.

Ha subido al cielo la niña María del Pilar Moro Jimeno, sobrina carnal de nuestro querido amigo D. Conrado Moro, redactor de nuestro colega La Mañana.

ESTADO DEL TIEMPO

No hay cerca de la Península Ibérica nada que pueda hacer temer un cambio brusco del tiempo.

En toda España el tiempo es bueno; el cielo aparece claro y la temperatura se mantiene relativamente suave.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.—No es de esperar cambio importante del tiempo en veinticuatro horas.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día, 769,4. Temperatura máxima del aire á la sombra, 23,8. Idem mínima, 11,2. Velocidad máxima del viento, 12 kilómetros por hora. Dirección dominante del viento, calma.

Tiempo probable para Madrid.—No es de esperar cambio importante.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Los franceses contraatacan energicamente. París, 1.º. Comunicado del medio día.

El empuje del enemigo ha continuado al final de la jornada de ayer y durante la noche, con una gran violencia, en nuestro frente de Soissons-Chateau-Thierry.

En la región de Soissons y en la línea Chauldun-Vierzy, nuestras tropas, prosiguiendo sus contraataques con incansable energía, han hecho retroceder las masas enemigas lanzadas sobre este frente, y han ganado por todas partes terreno, haciendo varios centenares de prisioneros.

Al Sur de Soissons, el enemigo ha sido rechazado sobre el Crise.

Más hacia el Sur, Chauldun y Vierzy han sido tomadas y reconquistadas, quedando en nuestro poder, después de rudos combates.

La batalla no ha sido menos violenta en la región Chouy-Meuilly-Saint Front.

Nuestras tropas han roto ataques enemigos y mantenido sus líneas inmediatas al Este de dichas localidades.

En la orilla Norte del Marne el enemigo ha llevado sus elementos avanzados desde los límites Norte y Noroeste de Chateau-Thierry hasta Vermeuil.

En nuestra derecha se han desarrollado combates encarnizados en el camino de Dormans á Reims.

La situación continúa sin cambios al Nordeste y al Norte de Reims. (Agencia Radio.)

ALEMANIA

Sigue la batalla encarnadísima. Königsweusterhausen, 1.º. Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—Hubo abundantes acciones de artillería. Se malograron ataques parciales del enemigo al Sur de Iprez.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Al Sur del Oise, al Sudoeste de Chaulny, las tropas de los generales Tafmann y De François echaron al enemigo de fuertes posiciones situadas cerca de Coucy y al Sur de Bierancourt.

En la orilla Norte del Aisne avanzamos, después de violentos ataques parciales, hasta Mouvront-Fontenoy.

Los franceses lanzaron desesperados contraataques por medio de nuevas tropas llevadas al campo de batalla en automóviles y camiones, ataques que iban dirigidos contra nuestras tropas que avanzaban por la carretera de Soissons-Hatennes.

No obstante, los desesperados combates se habían decidido á favor nuestro.

Perseguimos al enemigo en retirada hasta las alturas situadas al Este de Chaudien-Vierzy-Blanzay.

A ambos lados del río Ourck vadeamos la carretera de Solons-Chateau-Thierry, y alcanzamos, quebrantando la tenaz resistencia enemiga, las alturas de Neuilly, y al Norte de Chateau-Thierry, entre Chateau-Thierry y al Este de Dormans, nos encontramos á orillas del Marne.

Combatiendo llegamos á la línea de Vermeuil-Glisy-Sarcy.

Los combates de ayer nos dieron de nuevo la posesión de varios miles de prisioneros, además de un rico botín.

En los dos últimos días derribamos 46 aparatos aviadores enemigos.

El teniente Menkhoff alcanzó su victoria aérea número 20. El teniente Puetter, la suya número 45, y el teniente Krolle, la número 24. (T. S. H.)

LA OFENSIVA ALEMANA

El jefe del Gobierno visita el frente. París, 31. Clemenceau pasó el día de ayer en el frente con René Renault, presidente de la Comisión del ejército, y regresó por la tarde á París. (Agencia Radio.)

Regocijo de la Prensa alemana. Amsterdam, 31. La Prensa alemana evidencia su gran entusiasmo por la última ofensiva.

La Gaceta de Colonia escribe: «Toda la línea de defensa del enemigo ha sido arrojada en un día, mientras que no se sabe dónde concluirá el avance alemán.»

Corresponsales de otros periódicos escriben desde el Cuartel general, haciendo resal-

tar el hecho de que la nueva ofensiva demuestra contra qué clase de gentes llenas de ingratitud tenían que luchar Hindenburg y Ludendorff, acusados de haber detenido la ofensiva en marzo.

Sólo la prudencia y la sabiduría de los dos generales han hecho posible recoger tan gran éxito en un solo día.

Los periódicos anuncian que el Kronprinz y el Príncipe Eitel recibirán una alta recompensa como premio de su reciente triunfo. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Aviones sobre París.

París, 31. Ayer franquearon las líneas algunos aeroplanos que se dirigieron hacia París. Los puestos de alarma los anunciaron é inmediatamente las baterías de defensa los cañonearon. Las señales de alarma duraron desde las 22,39 hasta media noche.

Arrojaron algunas bombas en la región parisina, pero no se han registrado víctimas. (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES

Reclamado por desertor.

Berna, 31. El ex director de la Casa Krupp Victor Muehlon, cuyo libro Desvastación de Europa está incluido en la literatura antigermana, vivía en una finca que se había comprado en Suiza. Hace pocos días recibió órdenes de Alemania por correo reclamándole para el servicio militar. El señor Muehlon ignora que ha sido declarado desertor por el Gobierno de su país. (Agencia Radio.)

Alemania envía un ultimátum á Dinamarca. Estocolmo, 1.º. Comunican de Nueva York que Alemania ha presentado un ultimátum al Gobierno danés, conminándole á retirar inmediatamente las 400.000 toneladas que ha puesto á disposición de los aliados. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

Sublevación en la escuadra austriaca.

Roma, 1.º. En Cattaro, los marineros de seis cruceros austriacos y de varios cazatorpederos han enarbolado la bandera roja.

En el conflicto, entre los amotinados y los elementos alemanes y magiares que no tomaron parte en el movimiento, hubo varios muertos.

Los marineros austriacos se apoderaron primeramente del almirante, á quien maltrataron y redujeron á prisión.

Dueños del puerto de Cattaro, los marineros telegrafaron á Viena exigiendo la paz inmediata.

Los amotinados se rindieron después de tener la seguridad de que sus demandas serían acogidas, y á esto se deben las recientes declaraciones del Emperador de Austria relativas á la proximidad de la paz.

Otros hechos graves sucedieron en Pola, donde ha sido necesario dar satisfacción á los amotinados. (Agencia Radio.)

Burian á Polonia. Basilea, 1.º. El conde Burian saldrá el 7 de junio para Polonia, á fin de tratar de resolver la cuestión polaca. (Agencia Radio.)

Explosión en Zebrugge. Amsterdam, 1.º. Se anuncia que ha ocurrido una terrible explosión en Zebrugge en la noche del jueves al viernes, alrededor de la una. Se cree que voló un polvorín. El fuego de los cañones de la defensa aérea cesó inmediatamente que ocurrió la explosión. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

¿Se casa el Príncipe de Gales?

Roma, 1.º. En los centros políticos romanos se habla de la posible boda del Príncipe de Gales con la Princesa Yolanda, hija primogénita del Rey de Italia.

Se hacen notar las dificultades de orden religioso, y por ello este proyecto no es considerado seguro. (Agencia Radio.)

LOS BELGAS

Ejecuciones.

París, 1.º. El Eco Belga dice que en la semana última han sido ejecutados cerca de Amberes 18 belgas. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

El presupuesto.

Petrogrado, 1.º. Según la Pravda, el presupuesto de los bolcheviki, por los cuatro primeros meses de 1918, alcanza 4.500 millones; los ingresos alcanzan 1.500 millones. (Agencia Radio.)

La Familia Imperial.

Moscú, 1.º. El Zarevich y una hija del Zar han llegado á Ekaterinburg. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL

Accidente de aviación. Lisboa, 31. Comunican de la Escuela de Aviación que cuando el teniente D. Alfredo Cintra volaba a doscientos metros de altura, se le paró el motor, cayendo el aparato con una velocidad de 90 kilómetros por hora, de cuya caída resultó el aviador con la fractura de un brazo y varias contusiones leves en la cabeza. (Agencia Radio.)

Reconociendo el actual Gobierno. Lisboa, 31. El Japón ha reconocido al Gobierno de Sidonio Paes. (Agencia Radio.)

Las acciones de los ferrocarriles. Lisboa, 31. El secretario de Estado del Ministerio de Hacienda invitó a los periodistas a pasar un rato en su despacho oficial para explicarles la cooperación realizada por el Gobierno, que adquirió 33.500 acciones de la Compañía de Caminos de Hierro Portugueses.

El Seco publica un artículo censurando la operación, que si se realizó para evitar la desamortización de la Compañía, se debían adquirir las obligaciones que posee el Comité de París, ya que la Compañía está integrada casi por capital extranjero. (Agencia Radio.)

Sin tabaco. Lisboa, 31. Hace varios días que se carece en absoluto de tabaco nacional, vendiéndose el tabaco que se importa a elevado precio. El director de la fábrica de tabaco conferenció con el secretario de Hacienda, ocupándose en solucionar la huelga de personal que hace varios días abandonó el trabajo. El nuevo embajador.

Lisboa, 31. Con motivo de haberse elevado a la categoría de Embajada la Legación inglesa en Portugal, se afirma que el nuevo embajador será Maurice de Bunsen, jefe de la misión extraordinaria que estuvo recientemente en el Brasil. (Agencia Radio.)

LA INTERVENCIÓN DE LA FLOTA MERCANTE

TEXTO DEL DECRETO

Su Majestad el Rey firmó ayer el siguiente decreto:

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del Presidente del mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para la realización del tráfico marítimo en el transporte de aquellas materias cuya importación, circulación o exportación juzgue el Gobierno indispensables para la economía nacional en las actuales circunstancias, queda afectada la totalidad de la Marina mercante española. La Comisaría general de Abastecimientos, previo informe del Comité de Tráfico marítimo, podrá anular o suspender los contratos de transportes concertados en cuanto se estime indispensable para la disponibilidad de la flota y la organización del tráfico.

Art. 2.º La ejecución de los servicios, de acuerdo con las instrucciones de la Comisaría general de Abastecimientos, queda encomendada al Comité de Tráfico marítimo, creado por real decreto de 16 de octubre de 1917;

ampliándose la representación de los navieros con un representante de cada una de las tres Asociaciones siguientes: General de Navieros Españoles, de Navieros y Consignatarios de Barcelona y Nacional de Navieros. Para el cumplimiento de la función que le está encomendada tendrá el Comité las atribuciones siguientes:

a) Designar los buques que hayan de prestar los servicios determinados por la Comisaría general de Abastecimientos.

b) Fijar, con aprobación de la Comisaría, el flete correspondiente a los servicios a realizar, tanto en los de carácter nacional a los que la Comisaría estime oportuno señalar flete reducido, como en los demás, que se registrarán por los tipos actualmente corrientes en el mercado, para cuya determinación, en caso de duda, podrá oír el Comité a los elementos económicos interesados. Los tipos de flete corrientes en la actualidad no podrán ser aumentados en un plazo de seis meses, a contar desde la publicación de este real decreto en la Gaceta de Madrid, pasado el cual podrán ser objeto de reducción.

c) Proponer las indemnizaciones abonables en concepto de estadías en la navegación de cabotaje y siempre que haya lugar a ellas.

d) Organizar las líneas para el cabotaje nacional.

e) Resolver las reclamaciones que formulen los navieros o los cargadores.

f) Efectuar las liquidaciones y derramas procedentes entre los navieros por los servicios a flete reducido que deban éstos realizar.

g) Practicar todos los servicios y funciones que en orden al tráfico marítimo le encomienden el Gobierno y la Comisaría general de Abastecimientos.

Art. 3.º Las órdenes y resoluciones del Comité, dentro de su competencia y siempre que estén de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno y la Comisaría, son ejecutivas. Sin embargo, en caso de disconformidad entre el presidente del Comité y la mayoría de éste, se someterá el caso a la Comisaría general de Abastecimientos, contra cuya resolución no existirá ulterior recurso.

Art. 4.º Los navieros tendrán inexcusable obligación de aportar los buques que le demanden la Comisaría general de Abastecimientos o el Comité de Tráfico marítimo, y asimismo de participar en los quebrantos por efecto de los servicios a flete reducido que se impongan.

Las Asociaciones representativas de sus asociados. Los navieros libres deberán agruparse entre sí o adherirse a las Sociedades existentes para el debido cumplimiento de las cargas que les corresponda levantar. Podrá el Comité incautarse de los barcos de los navieros que demoren, sin causa de fuerza mayor, la prestación de los servicios que se les demanden, con facultad de fijar la indemnización, si estima procedente otorgarla. Los navieros morosos en el pago de la cuota que por quebrantos les corresponda satisfacer, serán considerados como deudores a la Hacienda

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

incurso en los procedimientos de apremio. Art. 5.º Será requisito indispensable para que las Aduanas faciliten la documentación correspondiente a las diferentes clases de comercio, tanto de entrada como de salida, la previa presentación por los capitanes o consignatarios de los buques de las pólizas de fletamento o conocimiento de embarque respectivas, con expresión de los fletes estipulados.

Art. 6.º No se autorizará comisión alguna de buques sin que justifique el vendedor que está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones del presente decreto.

Art. 7.º Los gastos que ocasione la organización interna del Comité de Tráfico marítimo serán pagados por los navieros españoles, quienes se indemnizarán de ellos incluyendo en cada demanda de flete la parte proporcional que corresponda.

Art. 8.º Todos los cobros y pagos a que den lugar los servicios encomendados al Comité serán ordenados por el presidente, y en su defecto, por el vicepresidente, previo acuerdo del mismo Comité.

Art. 9.º El Comité fijará los días y horas en que ha de reunirse el despacho ordinario, procurando evitar demoras en la resolución de los asuntos de su competencia; pero permitiendo el contacto de las representaciones de los navieros con sus respectivas Asociaciones. Para las reuniones extraordinarias se convocará por telégrafo, con cuarenta y ocho horas de anticipación por lo menos, para la presentación de los vocales ausentes, comunicándose el objeto de cada reunión. Los acuerdos serán inmediatamente ejecutivos si a la reunión concurriría la totalidad de sus vocales; en otro caso, se repetirá la reunión a las veinticuatro horas, y se ejecutará lo que se resolva, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Art. 10.º El Comité de Tráfico marítimo podrá establecer reglas para el mejor cumplimiento de este real decreto, sometiéndolas a la aprobación de la Comisaría general de Abastecimientos.

Art. 11.º Las disposiciones del presente decreto tendrán carácter transitorio, declarándose su derogación en el momento que cesen las circunstancias promovidas por la guerra europea.

Art. 12.º Con excepción del real decreto del Ministerio de Fomento de 15 de octubre de 1917 y de la real orden del mismo ministerio, de 5 de diciembre del propio año, que quedan derogados por el presente, continuarán en vigor las demás disposiciones reguladoras del tráfico marítimo en cuanto no estén en oposición con las establecidas en este real decreto.

Dado en Palacio a 31 de mayo de 1918. El Presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura.

Art. 13.º Los buques que se someten a la intervención de la flota mercante, serán considerados como deudores a la Hacienda

Art. 14.º Los buques que se someten a la intervención de la flota mercante, serán considerados como deudores a la Hacienda

Art. 15.º Los buques que se someten a la intervención de la flota mercante, serán considerados como deudores a la Hacienda

Curas de la jaqueca con las Píldoras Pink.

Las jaquecas son más frecuentes en las mujeres que en los hombres. Esto lleva naturalmente a pensar que a tan doloroso malestar no son extrañas las alteraciones propias del sexo femenino. Es muy cierto; y así acontece en no pocas mujeres que la jaqueca se presenta con periódica regularidad, de tal modo que pueden decir con certeza: «Tuve jaqueca tal día».

El uso de las Píldoras Pink pondrá orden en todo esto, puesto que las Píldoras Pink son un perfecto regulador de las funciones, al mismo tiempo que un energético regenerador de la sangre y tónico de los nervios.

Por esta causa se ha curado de las violentas jaquecas que sufría doña Amalia Martín, Cardenal Cisneros, 75, tercero, Madrid, habiéndola bastado para ello unas cuantas cajas de Píldoras Pink.

«A menudo me daban violentos dolores de cabeza—no escribo dicha señora—sin que pudiera aliviarme ningún medicamento. Además, a cada momento me atontaban vahidos, causándome mucha inquietud. Una amiga me recomendó las Píldoras Pink; me decidí a tomarlas y desde entonces, desde que las tomé, se me han quitado las jaquecas y ya no tengo más vahidos.»

También suelen provenir las jaquecas de malas digestiones, atacando en este caso tanto a los hombres como a las mujeres. No es raro hallar personas que todos los días, después de comer, pasan dos o tres horas con dolor de cabeza. En este caso producirá excelente resultado la toma de las Píldoras Pink, pues éstas curan, facilitando la digestión. Quitar los dolores de estómago. Sabido es que las malas digestiones provienen de la debilidad del estómago, el cual sólo imperfectamente realiza su trabajo. Esta debilidad resulta de la pobreza de sangre. Y las Píldoras Pink dan sangre rica y pura con cada píldora.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.



Doña Amalia Martín.

BALNEARIO DE PANTICOSA

Prototipo de las aguas nitrogenadas. 1.636 metros sobre el nivel del mar. Temporada oficial, de 15 de junio al 21 de septiembre. El pedido de informes, folletos, tarifas, así como aguas, diríjase al Admor. general, residente en el balneario los meses de junio, julio, agosto y septiembre, y en Zaragoza, el resto del año. Automóviles a la llegada de los trenes en la estación de Sabiñánigo. Nota.—En los meses de julio y agosto, y antes de emprender el viaje, es conveniente consultar al Admor, si hay habitación disponible.

CONSERVAS Y LECIA.—LOGROÑO

EL CARTEL PARA EL DIA

REAL.—(Sexo y último espectáculo de abono y despedida).—10, Petrushka, Pájaro de fuego, El espectro de la rosa y Sol de la noche.

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—5,30 (con precios ordinarios), ¡Que viene mi marido!—10,30 (función popular), Los pergaminos.

GRAN TEATRO.—(Compañía de género lírico).—5,30, España alge. —6,30, La reina del Carnaval.—10,45, La reina del Carnaval.

INFANTA ISABEL.—(Compañía de Antonia Plana).—5, La casa de los pájaros.—7, El aya de la casa y Primavera de la vida.—10,30, La aventura del coche (gran éxito).

ZARZUELA.—5, La canción del olvido.—6,45, La revoltosa y La canción del olvido.—10,30, Alma de Dios y La canción del olvido.

REINA VICTORIA.—6,45 (doble), Los trovadores.—10,45 (doble), El amor en automóvil.

CIRCO DE PARÍS.—A las 5 de la tarde y 10 de la noche. Dos formidables funciones cómicas.—Debut de Aster-Sin, el enigma de los detectives; el fenomenal Robledillo, la maravillosa troupe japonesa, nuevos y grandes pasatiempos cómicos, por los reyes de la risa, y principales artistas de la compañía de circo de madame Vve de William Paris.

CEMICO.—(Penúltimas funciones).—6,30 (especial), ¡Mi Granada! y La villa de los gatos.—10,30 (especial), última representación de Su Alteza baila vals (tres actos).

MARTÍN.—(Despedida de la compañía).—4,30, De Madrid el infierno.—5,30, El tirador de palomas.—6,45 (especial), El Príncipe soñado y La macarena.—10,30 (especial), El Príncipe soñado y La macarena.

TRIANÓN-PALACE.—6,15, 7,45 y 10,30.—Cinematógrafo, Conchita Uta, despedida de Laura de Santelmo y gran éxito de Olimpia D'Avigny.—Las variedades empezarán en la sesión de noche a las 11,30.

CINE IDEAL.—El domingo, a las 5, 7 y 10.—Por sesiones sencillas.—Butaca, 0,50, y sillas, 0,30.—Último día del indimitable éxito El conde de Montecristo (sexta jornada).—Estreno: Quien espera, desespera.—Éxito de Aristocracia americana (por Douglas Fairbanks), Torpedo aéreo y Corazones y chispas.—El lunes, estreno: Últimas hazas de Cadoreuse, séptima jornada de El conde de Montecristo y otros dos estrenos.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las 5.—Recreos varios.—Té langa, en la sala de fiestas del Casino.—Restaurant.—A las 10, variedades y bailes de salón.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 35 lantos.—Aurora y María Consuelo contra Encarna y Pilar.—A las 10 de la noche.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 30 lantos.—Petra y Carmela contra Gloria y Consuelo.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 35 lantos.—Aurora y María Consuelo contra Encarna y Pilar.—A las 10 de la noche.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 30 lantos.—Petra y Carmela contra Gloria y Consuelo.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 35 lantos.—Aurora y María Consuelo contra Encarna y Pilar.—A las 10 de la noche.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 30 lantos.—Petra y Carmela contra Gloria y Consuelo.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 35 lantos.—Aurora y María Consuelo contra Encarna y Pilar.—A las 10 de la noche.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 30 lantos.—Petra y Carmela contra Gloria y Consuelo.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 35 lantos.—Aurora y María Consuelo contra Encarna y Pilar.—A las 10 de la noche.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 30 lantos.—Petra y Carmela contra Gloria y Consuelo.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 35 lantos.—Aurora y María Consuelo contra Encarna y Pilar.—A las 10 de la noche.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 30 lantos.—Petra y Carmela contra Gloria y Consuelo.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 35 lantos.—Aurora y María Consuelo contra Encarna y Pilar.—A las 10 de la noche.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 30 lantos.—Petra y Carmela contra Gloria y Consuelo.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 35 lantos.—Aurora y María Consuelo contra Encarna y Pilar.—A las 10 de la noche.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 30 lantos.—Petra y Carmela contra Gloria y Consuelo.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 35 lantos.—Aurora y María Consuelo contra Encarna y Pilar.—A las 10 de la noche.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 30 lantos.—Petra y Carmela contra Gloria y Consuelo.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 35 lantos.—Aurora y María Consuelo contra Encarna y Pilar.—A las 10 de la noche.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 30 lantos.—Petra y Carmela contra Gloria y Consuelo.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 35 lantos.—Aurora y María Consuelo contra Encarna y Pilar.—A las 10 de la noche.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 30 lantos.—Petra y Carmela contra Gloria y Consuelo.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 35 lantos.—Aurora y María Consuelo contra Encarna y Pilar.—A las 10 de la noche.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 30 lantos.—Petra y Carmela contra Gloria y Consuelo.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 35 lantos.—Aurora y María Consuelo contra Encarna y Pilar.—A las 10 de la noche.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 30 lantos.—Petra y Carmela contra Gloria y Consuelo.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 35 lantos.—Aurora y María Consuelo contra Encarna y Pilar.—A las 10 de la noche.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 30 lantos.—Petra y Carmela contra Gloria y Consuelo.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 35 lantos.—Aurora y María Consuelo contra Encarna y Pilar.—A las 10 de la noche.—Partidos de raqueta entre señoras.—Partido a 30 lantos.—Petra y Carmela contra Gloria y Consuelo.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 1.º de junio de 1918.

(Números tomados al oído.)

Interesa a los jugadores consultar la Lista oficial.

Table with columns: Premios, Numeros, Poblaciones. Lists various prizes and their corresponding numbers and locations.

Para la aplicación de las aproximaciones de 900 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 45, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 35.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

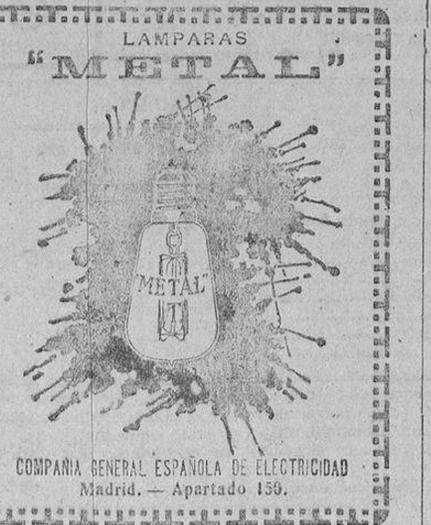
El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades propias de la Instrucción del ramo. En la presente forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieren justificado su derecho.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. En el día siguiente de efectuados éstos, se exhibirá el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

El siguiente sorteo se celebrará el día 11

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing lottery winners with columns for Cent., 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.



PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Rufino Martín Besga
DOCTOR EN MEDICINA, DEPOSITARIO DE LA JUNTA GENERAL DE PROTECTORES DEL INSTITUTO RUBIO
Falleció el 3 de junio de 1917
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su desconsolada viuda, doña Ascensión Miguel y Dehesa; hijos políticos, nietos y demás familia,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.
Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente en la iglesia de San Antonio Abad (Hortaleza, 6a), de diez á doce en el altar de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Jaca y Pamplona han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

ESQUELAS.—R. Domínguez, Barquillo, 39, pral.

MAQUINARIA - ELECTRICIDAD
LUNA Y MARTI, Ingenieros
Motores trifásicos existentes en nuestros almacenes de España.
300 motores de 1 á 150 caballos, conestables á 220, 450, 250, 125 voltios.
PROXIMOS A RECIBIR GRAN NUMERO DE MOTORES
Grandes existencias en CONDUCTORES, CONTADORES, LAMPARAS, etc.
Pídanse presupuestos y referencias de instalaciones realizadas. Oficinas: HONDA SAN PEDRO, 49.—BARCELONA.

SIERRA CINTA Grandes existencias. Comp. an. Maquinaria Industrial. Serrano, 1.

REPRESENTANTES ganarán buenas comisiones trabajando género de fácil venta en capitales, cabezas de partido y pueblos de España.
Deseamos detallar al por menor bolsillos y bolsas, para caballeros y señoras, en plata de ley garantizada y contrastada, en todos los domicilios, cafés, etc., etc.
Quien solicite nuestra representación abonará contra reembolso, al recibir paquete postal, la cantidad en peso de pesetas igual á la de monederos y limosneros que reciba, indicando el valor que desea en muestrario, el que no podrá ser menor á 100, 250 y 500 pesetas en pueblos, cabezas de partido y capitales de provincia, respectivamente; de esta manera podrá apreciar las clases y tipos, para luego hacer los pedidos con arreglo al deseo de la plaza.
También tenemos limosnero surtido en cadenas de plata.
Diríjase á D. Eduardo Luch Tomás, PALMA DE MAJORCA.

ANUNCIOS
Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, Provincias y Extranjero, se reciben en la **Sociedad General de Anuncios de España**, calle de la **MONTERA, 19, PRAL.**
Se remiten tarifas á quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios muy económicos.
También se reciben
Esqueles de defunción y aniversario
MONTERA, 19, PRAL.
(antes Alcalá, 6).
MADRID

ALHAJAS
BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATA Y PLATINO SE PAGAN COMO EN NINGUNA PARTE.—VENTA DE BANDERAS, CUBIERTOS, VAJILLAS Y VARIOS OBJETOS PLATA DE LEY AL PESO.—FERNANDEZ Y VEIGA ESPARTEROS, 16 y 18. Teléfono 2.529.—MADRID

AGUAS PURGANTES
DE
COSLADA
«LA MARAVILLA»
Analizadas por el sabio doctor
D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL
6 sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.
Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades peritónicas á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes
MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3, MADRID.
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

CAMAS DORADAS
1.ª casa en España
Única fábrica que merece este nombre.
Pintillos.—Espoz y Mina, 5.
AVISO
La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

AVISO
La Casa Central de Compras es la que **MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9**

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES
DUNLOP
Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra).
SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)
CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.
Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

CAFES
Desde 4,50 hasta 8,50 pts. kilo. Mezcla, Moka, Caracollito y P. Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolates á brazo. Pl.ª Santa Ana, 12.
LOTERIA NUM. 44
Espoz y Mina, 11.
Su administradora, J. Serrano, envía billetes á provincias para todos los sorteos.
CAMAS DORADAS
Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza 34
Poseyendo oficina instalada en pleno centro París, con teléfono, importantes almacenes y numerosa clientela, proveedor de las Intendencias Militares, Fábricas de Guerra, Cooperativas, y experiencia en los negocios, aceptaría ser agente exclusivo depositario de Casas Comerciales é Industriales. Capelli, 32, rue Saint Marc, Paris.

LA SEÑORITA D.ª AURORA ZORRILLA ECHABURU
Ha fallecido el 1.º de junio de 1918
A LOS 35 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Sus desconsolados hermanos, D. José, doña Concepción, D. Salvador (ausente), don Julián (ausente), doña Francisca, D. Domingo (ausente) y doña Carmen; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 2, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Ferraz, 10, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.—No se reparten esquelas. (11)

POMPAS FUNEBRES.—Conde de Peñalver, 15.

PEELE
HERMOSURA JUVENIL NATURAL
se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE»
Lotion «PEELE»
Agitmasage líquido tiene fama mundial por ser el UNICO preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis SIN PINTARLO. 10 el frasco y 6 medio frasco. Frasco «Maria Guerrero». Tiene más que el triple contenido del frasco de ptas. 10. Ptas. 25
CREMAS Y PREPARADOS LIQUIDOS para hermoear y blanquear el cutis.
PREPARADOS INOFENSIVOS para hermoear los ojos.
PREPARADOS EN LIQUIDO Y PASTA para hermoear las manos y las uñas.
PREPARADOS DE USO EXTERNO para adelgazar y para endurecer los pechos.
ELIXIR Y AGUAS contra la caída del pelo y para perfumarlo.
DEPILATORIO.—POLVOS.—COLORETES.—TINTURAS.—RON QUINA.—ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS.—ESENCIAS.—AGUA DE COLOMIA.—JABONES.—AGUA DE TOCADOR de la marca «PEELE»
De venta en todas las Perfumerías, Farmacias Gayoso, Arenal, 2; Colpet, Barquillo, 1, y Victoria, Olózaga, 18, MADRID, y en la

«CASA PEELE» Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID
Provedora de la Real Casa.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
SERVICIO DE TRANSPORTES
Las expediciones facturadas en G. V., que se consiguan á esta corte para entregar en el domicilio de sus destinatarios, se conducen seguidamente á la llegada de los trenes, en furgones especiales dedicados exclusivamente á este servicio.
También son transportadas desde las estaciones á domicilio de los consignatarios todas las expediciones cuyos talones son entregados en nuestra Agencia, calle de Tetuán, núm. 13.
TELEFONO M. 4.580

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.
MARCA CONCEDIDA

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	260	310	380	300
Barril de 100 litros id., id.	120	140	160	140
Barril de 75 litros id., id.	95	110	130	112
Barril de 50 litros id., id.	65	75	90	80
Barril de 25 litros id., id.	40	45	50	40
Caja con 25 botellas.	»	»	70	50
Caja con 12 botellas.	»	»	35	25
Caja con 25 medias botellas.	»	»	42	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.
Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.
● AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
DEPOSITOS EN MADRID:
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Malloguina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES:
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Pelagos, 3, entr. suizo.
S. A. LA VASCONGADA

ASMA
Curación segura y radical con los Cigarrillos
Tod. Farm. 2, l. calle Navar. 20, rue St-Lazare, Paris
Exigir la firma J. ESPIC sobre cada Cigarrillo

La Prensa
Empresa Anunciadora
— DE —
RAFAEL BARRIOS
Carmen, 18, primero.
MADRID
Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

ANEMIA Debilidad Verdadera **HERRO QULVENN**
Curada por el hierro puro y económico, el único inalterable.—Exigir el Verdadero, 14, R. Ponce-Art. París.
La Correspondencia de España
OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.
SUSCRIPCIONES

	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid.	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó pluto, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.
DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.
De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

5 CENTIMOS por PALABRA
PUBLICIDAD ECONOMICA
Cada anuncio pagará diez céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

ALQUILERES
Alquilo ó vendo hotel «La Alcazar». Cuesta de las Perderas, para restaurant, 22.000 pies sin edificar, condiciones libtables. Princesa, 77.
Cuartos modernos, baratísimos. Lista, 66.
Santander. Arriendo piso S amueblado, temporada verano, vista mar, próximo Sardinero. Precio módico. Calatrava, 37, tahona.

COMPRAS Y VENTAS
Aplazos, de todas marcas Automóviles, camiones, motocicletas, cargando 6% anual. Crédito Español de Automóvil. Villamo, Gran Via, 24.
Aves, conejos, cerdos. Villa Laura, Valdecas.

CONSULTAS
Rayos X. Reconocimientos. Reconocimientos estómago y matriz.—Consulta particular. Corredera Baja, 6.
Fiesta Flor. Mantones Manila, mantillas. Vendo, alquiler. Colón, 16.

ESPECIFICOS
Antes de comprar espejitos Acos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, Remedica.
Ujulas y quistes desaparecen. Lesin dolor aplicando los parches Vilamane, no reproducen ni queda señal. Farmacia Gayoso, Arenal, 2. Remite por correo al recibo de 15 pesetas.

FILATELIA
El lunes día 3, comienzan las subastas, en la Bolsa Filatélica. Pídan el Boletín mensual que se remite gratis. Pelagos, 5.

OFERTAS Y DEMANDAS
Negocio. Necesito socio extranjero con pequeño capital que conozca bien las explotaciones Stassfurt (Alemania). Escribid: «Número 121». Monterá, 19. Anuncios.
Pídanse á máquina. Especialidad en pídanos para vestidos. Cruz, 45.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

REPRESENTANTES ACTIVOS
Requisitos: fácil venta, gran consumo, buena comisión, facilidades en el pago y pocas inversiones. Escribid: «Número 121». Manuel Méndez, San Opropiro, 5, Madrid.
Sastrería Riiza, plazo un año. Corredera, 45. Única casa.

REPRESENTANTES ACTIVOS
Requisitos: fácil venta, gran consumo, buena comisión, facilidades en el pago y pocas inversiones. Escribid: «Número 121». Manuel Méndez, San Opropiro, 5, Madrid.
Sastrería Riiza, plazo un año. Corredera, 45. Única casa.